

Monografía: Ética y Ciencia
Compilador: Isabel Pérez Cruz

Resumen

Ética y ciencia. Compilación de seis artículos relacionados con la ética, la ciencia y las investigaciones desde el pensamiento de los científicos y filósofos latinoamericanos, hasta las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural.

Sumario

Páginas

I. Tendencias en el pensamiento Latinoamericano sobre Ciencia y Tecnología en la década del 60 del Siglo XX. 8- Pág.

Autora: Dra. Isabel Pérez Cruz y Lic. Adianez Fernández Bermúdez.

II. Pensamiento Latinoamericano en Ciencia y Tecnología: su contenido político y vínculo con la sociedad 18-----Pág.

Autores: Laura Avondet y Sarthou, Merina. UNCPBA-CEIPIL-Argentina

III. Una visión de la ciencia y su relación con la ética, en Mario Bunge. 35-----Pág.

Autora: Lic. Adianez Fernández Bermúdez.

IV. La ética y responsabilidad en la investigación social.47----- Pág.

Autores: Dra. Isabel Pérez Cruz y Laura Díaz Suárez. Estudios Socioculturales.

V. Documentación Internacional sobre la ética en las investigaciones.58----- Pág.

Autora: Autores: Dra. Isabel Pérez Cruz y Lic. Vanesa B Fernández Bereau.

VI. Papel de la ética de las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural. 69----- Pág.

Autores: Dra. Isabel Pérez Cruz y Daily Rodríguez Ramírez. Estudios Socioculturales.

La monografía *Ética y Ciencia* y su contenido

El pensamiento latinoamericano desde los inicios del siglo XX comienza a asociar las ideas de ciencia, desarrollo e investigaciones, aunque no siempre es tratado desde el mismo punto de vista. La necesidad de vincularlos parecía indicada por las experiencias de los países avanzados; la idea de que la ciencia moderna generaría tecnología y desarrollo, y a su vez contribuiría a acotar la separación entre países desarrollados y subdesarrollados, cobró mucha fuerza.

Las discusiones y concepciones teóricas sobre el desarrollo de la ciencia y la técnica en el siglo XX se dieron en tres tendencias fundamentales: discusión de problemáticas propias de países europeos o de E. U, desarrollo de una teoría de corte cientificista y defensa y desarrollo de una ciencia y tecnología latinoamericanas. Esta última tendencia propugna la idea de que estos procesos de la ciencia y la tecnología deben responder a los intereses y objetivos que la realidad de los pueblos latinoamericanos imponen. Defiende la necesidad de un desarrollo científico –tecnológico endógeno y considera el desarrollo como una premisa y un resultado ideal de preservación de la identidad cultural y social de los países latinoamericanos.

A partir del desarrollo de esta tercera tendencia de defensa y desarrollo de una ciencia y tecnología latinoamericanas, y su devenir dentro del pensamiento filosófico y ético latinoamericano, la monografía recorre a través de los diferentes artículos que la conforman la relación ética y ciencia desde el pensamiento de los científicos y filósofos latinoamericanos, la documentación internacional sobre la ética de la ciencia, la responsabilidad y el papel de la ética en las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural.

En los correspondientes artículos que integran esta compilación se entrelazan una serie de núcleos conceptuales que se definen y se relacionan en todo el material.

Esta compilación está estructurada por seis artículos, de diferentes autores: Isabel Pérez Cruz, Adiane Fernández Bermúdez, Laura Avondet, Sarthou Merina, Vanesa Fernández Bereau, Laura Díaz Suárez y Daily Rodríguez Ramírez.

Los artículos aparecen ubicados en un orden elegido por el compilador respetando siempre desde el inicio, la lógica de lo general, a lo específico que opera en el desarrollo del pensamiento filosófico y ético.

Artículo I con el título: Tendencias en el pensamiento Latinoamericano sobre Ciencia y Tecnología en la década del 60 del Siglo XX, de las autoras Isabel Pérez Cruz y Adiane Fernández Bermúdez analiza las tendencias que se dieron en el pensamiento sobre ciencia y tecnología en América Latina en esta década y explica la autenticidad de la tercera tendencia, a partir de la necesidad de vincular el desarrollo de la ciencia y la tecnología a las características de cada región del continente. Este pensamiento estuvo dirigido principalmente en primer lugar, a la concepción de una ciencia alejada de la producción espiritual de la sociedad, y en segundo a la ciencia puesta en función de responder los intereses y objetivos que la realidad de estos pueblos imponen. Este movimiento no logró conseguir plenamente lo que se proponía, pero dejó la conformación de un pensamiento auténtico, que comenzó a luchar de manera particular, donde se fueron relevando paulatinamente el espacio y la función de la ciencia en el continente latinoamericano.

Artículo II con el título: Pensamiento Latinoamericano en Ciencia y Tecnología: su contenido político y vínculo con la sociedad de las autoras Laura Avondet y Sarthou, Merina. Hacia fines de los años 60 nace el denominado pensamiento latinoamericano en ciencia, tecnología y sociedad. El objetivo

del artículo es identificar las características centrales de esta corriente a partir del examen de las obras de Oscar Varsavsky y Jorge Sábato. En términos analíticos se estudia el contexto en el cual emergen dichas interpretaciones, haciendo especial hincapié en el contenido político de la reflexión que este pensamiento. En lo tocante al recorte espacial, se parte de la generalidad de la región para llegar al estudio de la situación de Argentina en particular. A partir de esta descripción, se busca generar debate sobre el desempeño actual de las ideas y acciones en ciencia y tecnología haciendo centro en su vínculo con la sociedad, en lo que atañe al ámbito académico como al político.

Artículo III con el título: Una visión de la ciencia y su relación con la ética, en Mario Bunge. Presenta como objetivo el análisis de la visión de Mario Bunge sobre ciencia y la relación que existe entre esta y la ética, para lo cual esclarece la concepción de ciencia, la relación ética y ciencia, las actitudes morales que debe acompañar la actividad científica así como el rol de la filosofía de la ciencia, en el planteamiento de una política científica tributaria al desarrollo social. Destaca en Bunge la honestidad intelectual, el coraje, la independencia, la justicia y el amor por la libertad como valores que deben guiar la actividad científica de todo investigador.

Artículo IV con el título: La ética y responsabilidad en la investigación social. Tiene como objetivo general analizar la cuestión ética cuando se lleva a cabo una investigación social, además de contar con un objetivo específico que es explicar los principios éticos primordiales que se exponen en el Informe Belmont. La cuestión ética no siempre resulta obvia, sino que con frecuencia pasa inadvertida o es ambigua, por lo que se hace necesario poseer ciertos códigos formales que definan los comportamientos que se consideren aceptables. Es decir, la existencia de una normatividad específica propende a que el contexto de la investigación, sobre todo cuando se trata de seres humanos, no lastime al participante, brindándole el

derecho a un trato justo y equitativo y, además, el derecho a la privacidad, porque, con frecuencia, en la investigación social hay un grado de intromisión en la vida privada de las personas.

Artículo V con el título: Documentación Internacional sobre la ética en las investigaciones. Artículo que recoge la caracterización de los documentos internacionales sobre las investigaciones. Se destaca la importancia que tiene el Reporte Belmont, el Código de Núremberg, la Declaración de Helsinki, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Medicas (CIOMS) para las investigaciones. Estos textos recogen las pautas por las cuales se deben regir los investigadores para enfrentar cualquier tipo de investigación.

Destaca la importancia de los documentos, desde su dimensión ética para lograr un desarrollo objetivo durante el proceso de investigación. Toma como punto de referencia a Cortina, filósofa española en la concepción de la ética como un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional. Desde esta concepción se trabaja en el artículo para el análisis de las normas, deberes, derechos que se deben tener para con los sujetos implicados en las investigaciones. A partir del análisis de los documentos internacionales se asumen la importancia de los mismos para las investigaciones socioculturales porque permiten hacer una mejor distinción entre la práctica y la investigación, un mayor acercamiento a los actores con los criterios de confiabilidad, beneficencia y respeto y también garantizar el mejoramiento de la sociedad en sentido general y la implicación de las instituciones científicas y académicas a las cuales pertenecen los investigadores.

Artículo VI con el título: Papel de la ética en las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural. La ética investiga desde la filosofía, el conjunto de problemas relacionados con la moral. En las investigaciones cualitativas realizadas en la comunidad, la ética juega un papel imprescindible para dar respuesta ante los dilemas éticos que se

presenten en las investigaciones. Se plantea como objetivo analizar el papel de la ética en las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural. Analiza los códigos elaborados por las Asociaciones Americanas de Antropología (A.A.A), Investigación Educativa (A.E.R.A), Psicología (A.P.A) o Sociología (A.S.A) los que han inspirado las propuestas éticas para la investigación educativa y su coincidencia en cuestiones como: el consentimiento de los sujetos a ser investigados, la protección de la intimidad de los sujetos y la responsabilidad del investigador. Desde la concepción de diferentes autores analiza el rol de la ética en las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural. En particular en las investigaciones cualitativas, donde la ética en el investigador es aún mayor. Para finalizar señala los perfiles éticos de las investigaciones comunitarias.

Título: Tendencias en el pensamiento Latinoamericano sobre Ciencia y Tecnología en la década del 60 del Siglo XX

Autoras: Dra. Isabel Pérez Cruz

Lic. Adianez Fernández Bermúdez

E-mail: afernandez@ucf.edu.cu

iperez@ucf.edu.cu

En los años 50 se advierte que, en virtud del proceso de industrialización y modernización que tenía lugar en el continente latinoamericano, sobre todo por la euforia que respecto a ciencia y tecnología se vivía por entonces en los países desarrollados, se cristalizó en esta región una percepción o imagen de la ciencia diferente. Ya en la década del 60 se revela definitivamente el comienzo de un pensamiento sobre ciencia y tecnología optimista, integrador, independiente y progresista que está fundamentado en los principios de la Alianza para el Progreso.

Con el objetivo de analizar las diferentes tendencias que se desarrollaron en el pensamiento sobre ciencia y tecnología en América Latina en esta década y explicar la autenticidad de la tercera tendencia, a partir de la necesidad de vincular el desarrollo de la ciencia y la tecnología a las características de cada región del continente, se realiza este trabajo.

Se trabajaron conceptos importantes como autenticidad, ciencia y tecnología, ofrecidos por los autores Jorge Núñez Jover, Pablo Guadarrama, Francisco Sagasti, entre otros.

El esclarecimiento de ciertas tendencias en este pensamiento y la posición de algunos hombres dentro de las ciencias sociales del continente, sobre todo en la defensa de una ciencia en función del desarrollo endógeno, hace relevante el tratamiento de esta temática.

Desde las primeras décadas del siglo XX, el pensamiento latinoamericano comienza a asociar las ideas de ciencia y desarrollo, aunque no siempre será tratado desde el mismo punto de vista. La necesidad de vincularlos parecía indicada por las experiencias de los países avanzados; la idea de que la ciencia moderna generaría tecnología y desarrollo, y a su vez contribuiría a acotar la separación entre países desarrollados y subdesarrollados, cobró mucha fuerza.

Las discusiones y concepciones teóricas sobre el desarrollo de la ciencia y la técnica en este siglo se dieron en tres tendencias fundamentales:

1. Discusión de problemáticas propias de países europeos o de E. U.

Esto es expresión de lo que se ha llamado “robo de cerebros”, pues aunque estos pensadores continuaban radicando en el continente latinoamericano, su inteligencia está en función de resolver problemas propios de países desarrollados.

2. Desarrollo de una teoría de corte cientificista.

Se asumen presupuestos que se alejan de una consideración de la ciencia como parte, de la producción espiritual de la sociedad, determinada en última instancia por las condiciones económico – sociales imperantes en la sociedad.

3. Defensa y desarrollo de una ciencia y tecnología latinoamericanas.

Aquí se apropian de la idea de que estos procesos deben responder a los intereses y objetivos que la realidad de estos pueblos imponen.

Las dos primeras tendencias, no responden a un pensamiento auténtico sobre ciencia y tecnología, asumiendo a este, como un pensamiento que está en correspondencia con el propio desarrollo económico y social de Latinoamérica. Para esto se toma como base que la autenticidad ha de ser aquella filosofía que: “haga consciente nuestro subdesarrollo y señale las

posibilidades de su vencimiento o la forma de vencerlo”¹, así como “la que se demuestra al constatarse su coincidencia con las exigencias del desarrollo histórico de cada período”.²

La primera está en función del desarrollo de otros países, por lo tanto no tributa a intereses locales; la segunda no comprende a la ciencia como parte de la sociedad sino como un fenómeno externo, primeramente cerebral y vinculado a procesos individuales, aunque no se puede obviar, que esta tendencia fue una de las que más fuerza cobró dentro de los países latinoamericanos, debido a su vinculación con la filosofía positivista imperante a finales del siglo XIX y principios del XX.

Uno de los defensores de esta segunda tendencia fue Mario Bunge, quien según Jorge Núñez Jover, es el filósofo de la ciencia más relevante de América Latina³, este no se quedó al margen del debate del momento, y sin dudas hizo contribuciones importantes acerca de la concepción y desarrollo de la ciencia en América Latina, sin dejar de mencionar, por supuesto que tuvo sus limitantes.

Este pensador durante toda su obra ha construido y aplicado un sistema filosófico de la ciencia, con tres soportes principales, los cuales consisten en: materialismo, realismo y racionalismo. Con ello en mano se ha dedicado esmeradamente a aclarar no solo problemas vinculados al desarrollo científico, sino también a los valores, la ideología, entre otros.

¹ Zea, Leopoldo En: Portal Jiménez, Marcelo. El pensamiento sobre ciencia y tecnología en América Latina. Algunas consideraciones desde la óptica marxista.- México: Ediciones INAES; 1998.- p2

² Guadarrama, Pablo. El problema de la autenticidad de la filosofía latinoamericana.- La Habana; Editora Política; 1985.-p 140

³ Jover Núñez, Jorge. Ciencia y desarrollo: explorando el Pensamiento Latinoamericano. en: Filosofía en América Latina.- La Habana: Editorial Félix Varela; 1998. P. 463

Veamos entonces cual es el rol de la filosofía de la ciencia, en el planteamiento de una política científica tributaria al desarrollo social, según Bunge. La explicación de Bunge en este sentido se desarrolla a partir de tres tesis fundamentales:

- Todo desarrollo integral involucra necesariamente el desarrollo científico. La ciencia es el eje central de la cultura, por lo que constituye el núcleo de cualquier plan racional y factible de progreso.
- El desarrollo científico debe apoyarse en una política científica.
- Esta política debe basarse en una filosofía de la ciencia que estimule un desarrollo científico integral.

Teniendo en cuenta su primer planteamiento en cuanto a que el desarrollo social, incluye un desarrollo científico, debemos analizar la posición filosófica que asume este autor cuando se habla de la relación existente entre ciencia – sociedad. Esta última consiste, para él, en: ...“*un sistema compuesto de cuatro subsistemas interrelacionados: biológico, político, económico y cultural*”⁴.

Muy importante es en este aspecto, aclarar que este autor no le otorga un nivel jerárquico a ninguna, sino que se relacionan de manera funcional, cualquiera de ellos puede iniciar el cambio social, o sea, no es partidario ni concibe la idea de base-superestructura.

Bunge trata de evadir, mediante el enfoque de sistema, lo que él mismo denomina posiciones individualistas y globalistas, pero sin lugar a dudas, es visible que en su obra les ofrece mayor relevancia a los individuos que a la totalidad.

En su concepción de la ciencia tienen un importante papel las distinciones analíticas entre ciencia básica, ciencia aplicada y tecnología. En las dos primeras es común el uso del método

⁴ Bunge, Mario. Ciencia y desarrollo.- Argentina: Editorial: Siglo XX; 1982.- p20

científico, pero las diferencia sus objetivos fundamentales, por ejemplo, el investigador básico trabaja en los problemas que le interesan y el aplicado se dedica a estudiar los de nivel social. La tecnología, en cambio, se dedica al diseño y ensayo de artefactos, procesos y planes de acción con la ayuda de la primera.

A pesar de esta distinción debemos decir que actualmente esto no es algo común, pues la mayoría de los caminos que toma la ciencia pura está en función de fines sociales, la investigación, para satisfacer la curiosidad del investigador, es algo carente.

Lo prioritario en el desarrollo es el hombre; este es un ser integral que debe satisfacer necesidades de distintas índoles, siempre intervincladas. Lo principal no es la libertad de la producción científica sino el fin social al que debe estar subordinada.

El cientificismo de corte positivista al que pertenece Mario Bunge, considera a la ciencia como una entidad autónoma que se autodetermina y donde la sociedad no pasa de ser un marco que asegurará las condiciones propicias para el desarrollo de la ciencia, pero sin dejar de ser un fenómeno externo a ella. La actividad científica se enfoca primariamente cerebral, vinculado directamente a procesos individuales y no un movimiento social.

Con respecto a su posición en relación con la ciencia y el vínculo de esta con la sociedad, Jorge Núñez plantea: *“El condicionamiento social de la ciencia (...) aparece insuficientemente tratado en la obra de Bunge (...) La carencia de una comprensión correcta de lo social, así como la relación de la ciencia con la sociedad, como uno de sus componentes, tienen su obra diferentes consecuencias, entre ellas sus*

diagnósticos y proposiciones sobre el desarrollo de la ciencia en América Latina".⁵

Por último muchos autores fundamentan la tercera tendencia: *Defensa y desarrollo de una ciencia y tecnología latinoamericanas*, la cual constituye la más fecunda y auténtica dentro de todo este pensamiento, sustenta un desarrollo científico y tecnológico que (sin desconocer el alcanzado en otros países) pone énfasis en que este sea asimilado y utilizado en correspondencia con las realidades socioculturales de los pueblos latinoamericanos. Esta vertiente - al ser defensora de la necesidad de un desarrollo científico -tecnológico endógeno - considera a este desarrollo como una premisa y un resultado ideal de preservación de la identidad cultural y social de estos países.

En la Introducción del libro: *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia- tecnología - desarrollo - dependencia*, de Jorge Sábato, se hace alusión a que esta escuela de pensamiento no estuvo a la zaga de lo generado en otros continentes, sino que fueron capaces de "... realizar contribuciones originales, es decir que no son refritos de traducciones extranjeras (...) es dable observar algo extremadamente saludable: la capacidad de pensar por sí mismos y la voluntad de hacerlo. Mirar nuestra realidad con nuestros propios ojos no es mérito menor, al tiempo que es seguramente el primer paso para transformarla".⁶

En esta década, se ponen en práctica en América Latina, políticas que a través de un desarrollo científico - tecnológico, promovían un progreso social para estos países. Estas

⁵ Jover Núñez, Jorge. Ciencia y desarrollo: explorando el Pensamiento Latinoamericano. en: Filosofía en América Latina.- La Habana: Editorial Félix Varela; 1998. P. 473-474

⁶ Sábato, Jorge En: Núñez Jover, Jorge. Ciencia, Tecnología y Sociedad: Breve recorrido por los autores y sus obras. La Filosofía en América Latina. - La Habana: Editorial Félix Varela; 1999.- p484

estrategias de desarrollo se enfrentaron al problema político, pues las decisiones gubernamentales tomadas, seguían el sentido de basar el desarrollo, en la implantación de filiales de empresas multinacionales, o sea, tenían la idea de que para los países latinoamericanos solo existía una forma de desarrollo: la de los países industrializados occidentales.

No obstante a pesar de dicha dificultad, a partir de esta década, muchos resultados de investigaciones se emplearon directamente en la formulación de políticas nacionales, subregionales y regionales, enfatizando el comienzo de un pensamiento integrador, independiente y progresista que está fundamentado en los principios de la Alianza para el Progreso.

Respecto a esto Francisco Sagasti plantea que...*“a partir de los años 60 de este siglo ha sido posible discernir el surgimiento de una “escuela latinoamericana” de pensamiento sobre el tema de ciencia, tecnología y desarrollo, y más específicamente sobre política científica y tecnológica. Esta escuela de pensamiento, con toda su diversidad, y variación en cuanto enfoques, raíces ideológicas y planteamientos para la acción, se distingue claramente de las ideas generadas en otras regiones del tercer mundo o de aquellas que provienen de los países desarrollados.”*⁷

Debemos tener en cuenta, que algunos de los rasgos principales de esta escuela latinoamericana tienen que ver con el carácter global y sistemático de este pensamiento. Esto evidencia una tendencia, a tratar el problema del avance científico y tecnológico en forma integrada a los problemas de desarrollo, evitando aislarlo de su contexto socioeconómico y cultural.

⁷ Sagasti, Francisco En: Portal Jiménez, Marcelo. El pensamiento sobre ciencia y tecnología en América Latina. Algunas consideraciones desde la óptica marxista.- México: Ediciones INAES; 1998.- p2

Entre los centros más creativos en relación con este tema, se encuentra la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, con Oscar Varsavsky, Amílcar Herrera y Jorge Sábato al frente. El primero, maestro de escuela, químico y matemático de formación, reorientado a fines de los años 60 hacia las ciencias sociales; constituye uno de los científicos más influyentes en de esta década e inicios de los 70.

Especialmente, su crítica estuvo dirigida al investigador que ignora el significado social de su actividad, que acepta las jerarquías académicas internacionales y olvida los problemas sociales que afectan su trabajo (1969).

Fue representante de la tendencia revolucionaria que luchaba por una transformación radical de la sociedad, por lograr la eliminación de la pobreza, las corrupciones evidentes, y el subdesarrollo científico, tecnológico y general de la región.

Amílcar Herrera, geólogo, fue una de las figuras importantísimas en la elaboración de estrategias tecnológicas para la región. Destaca la relación de la actividad científica – tecnológica con el marco socioeconómico y en particular las políticas que lo animan. Mantiene una lucha sostenida por la búsqueda de una autonomía científica.

Como dijera Guillermo Hoyos en su trabajo *“Elementos Filosóficos para la comprensión de una política de ciencia y tecnología”*, la crisis de la modernidad se debe en gran medida al impulso unilateral de la ciencia y la tecnología y su superación se puede dar al complementarla con los más variados aspectos de la vida y el proceso de humanización.

Este movimiento no logró conseguir plenamente lo que se proponía, pero dejó la conformación de un pensamiento auténtico, que comenzó a luchar de manera particular, donde se fueron relevando paulatinamente el espacio y la función de la ciencia en América Latina. Este pensamiento ha permitido desplazar las fronteras tradicionales de la teoría de la ciencia,

casi siempre centrada en el ser o deber ser de la práctica científica en los países desarrollados.

Dentro del pensamiento sobre ciencia y tecnología en América Latina de la década 60 del siglo XX, se destacan tres tendencias fundamentales: discusión de problemáticas propias de países europeos o de E. U, desarrollo de una teoría de corte científicista, y por último, defensa y desarrollo de una ciencia y tecnología latinoamericanas.

El representante por excelencia de la segunda tendencia fue el filósofo de la ciencia, Mario Bunge, quien influenciado por el científicismo de corte positivista, defiende una visión de la ciencia como ente director y autónomo, que se autodirige y determina independientemente de la sociedad, y esta va solamente a servir de medio para su realización.

La tercera tendencia constituye la más fecunda y auténtica dentro de todo este pensamiento, pues sustenta un desarrollo científico – técnico que, sin obviar el desarrollo alcanzado en otros países, pone énfasis en que este sea asimilado y utilizado en correspondencia con las realidades socioculturales de los pueblos latinoamericanos.

Los representantes de esta fueron los argentinos: Oscar Varsky y Amílcar Herrera.

Bibliografía

Colectivo de autores. (1998)Filosofía en América Latina.- La Habana: Editorial Félix Varela. p 459 –511

Cortina, Adela. (2002). La dimensión pública de las éticas aplicadas. Revista

Iberoamericana de Educación, España, (29): 10.

Denis Santana, Lourdes. (2004). Clasificación de las teorías sobre ética y valores.

Extraído el 9 de diciembre desde:
<http://denissantana.tripod.com/linea/doc2a.html> .

Hoyos, Guillermo. (1998). El pensamiento sobre ciencia y tecnología en América Latina. Elementos Filosóficos para

- la comprensión de una política de ciencia y tecnología.
México: Ediciones INAES; 15p.
- López Bombino, Luis.(2004). El saber ético de ayer a hoy. La Habana: Editorial Félix Varela; T1, 365p.
- Núñez Jover, Jorge. (1999). La Filosofía en América Latina. Ciencia, Tecnología y Sociedad: Breve recorrido por los autores y sus obras. La Habana: Editorial Félix Varela; 516p.
- Núñez Jover, Jorge. (2003). La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar. La Habana: Editorial Félix Varela; 245p.
- Oteiza, E. y H. Vessuri.(1993). Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología en América Latina.- Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Portal Jiménez, Marcelo. (1998). El pensamiento sobre ciencia y tecnología en América Latina. Algunas consideraciones desde la óptica marxista. México: Ediciones INAES; 15p.
- Rodríguez Córdoba, María del Pilar. Cátedra Ethos.(2004). Extraído el 27 de octubre desde

http://intranet.manizales.unal.edu.co/d_academica/catedra_ethos.htm .

- Sánchez Linares, Felipe. (1991). Lecciones de Filosofía Marxista Leninista/Felipe. La Habana: Departamento de Marxismo Leninismo, 200p.
- Vázquez García, Humberto. (2006). Moral ética y eticidad cubana. Revista Cuba Socialista. La Habana, (38): 3-9.

Título: Pensamiento Latinoamericano en Ciencia y Tecnología: su contenido político y vínculo con la sociedad

Autores: Laura⁸ Avondet,
Sarhou, Nerina⁹
UNCPBA-CEIPIL-Argentina

A partir de los años sesenta aparece en América Latina la preocupación sobre problemas que vinculan la ciencia y la tecnología con la sociedad. El discurso legitimador imperante de los años cincuenta consideraba el desarrollo científico y tecnológico como una condición necesaria y suficiente para generar el desarrollo de los países periféricos.

Desde mediados de los años 50 y 60, organismos internacionales como la UNESCO y la OEA se constituyeron como puentes institucionales claves para la introducción de políticas de ciencia y tecnología en América Latina. Ello significó un traspaso relativamente acrítico de las iniciativas

⁸ Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Argentina. Maestranda en Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) Argentina. Becaria de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Lugar de trabajo: Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL), Facultad de Ciencias Humanas (FCH) UNCPBA. Mail: lauraavondet@hotmail.com

⁹ Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Argentina. Maestranda en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional General San Martín (UNSAM), Argentina. Becaria del Ministerio de Educación, Beca PROFOR. Lugar de trabajo: Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL), Facultad de Ciencias Humanas (FCH) UNCPBA. Mail: nfsarhou@yahoo.com.ar

europeas de posguerra que la habían llevado a disminuir la brecha de ciencia y tecnología con EEUU.

En términos históricos implicaba la difusión a escala planetaria de las experiencias de reconstrucción de posguerra de los sistemas científico-tecnológicos de algunos países del viejo continente, mientras que en términos teóricos, la estrategia implementada respondió a la intención de rectificación del modelo lineal de innovación¹⁰. Ante esta concepción surgió como respuesta lo que se ha denominado *pensamiento latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad*.

El objetivo de este artículo es identificar algunas de las características que consideramos centrales de esta corriente, a través del análisis de dos de sus exponentes: Oscar Varsavsky y Jorge Sábato. En términos analíticos se estudiará el contexto en el cual emergen estas interpretaciones, haciendo especial hincapié en el contenido político de la reflexión que este pensamiento formula, observando -mediante una síntesis de sus ideas principales- las posturas normativas que del mismo emanan. En cuanto al recorte espacial, se parte de la generalidad de la región, para llegar al estudio de la situación de Argentina en particular.

A partir de esta descripción, se intenta resaltar que en un momento no muy lejano de nuestra historia fue posible generar pensamiento crítico propio con fuerte contenido político-social. En consecuencia;) se busca generar debate sobre el desempeño actual de las ideas y acciones en ciencia y tecnología haciendo centro en su vínculo con la sociedad, en lo que atañe al ámbito académico como al político.

Particulares del pensamiento latinoamericano en ciencia y tecnología

¹⁰ Dagnino, R., Thomas H. y Davyt A., 1996, “El pensamiento en ciencia, tecnología y sociedad en Latinoamérica una interpretación política de su trayectoria”, REDES, Vol. III, N° 7, p. 19.

Dagnino¹¹ señala que es posible distinguir dos líneas conductoras que, en distinto grado, funcionaron simultáneamente: a) un diagnóstico crítico del modelo vigente, y b) una intención de cambio social para los países latinoamericanos.

El esquema de esta interpretación se basa en la perspectiva de que el atraso en ciencia y tecnología se debe entender en el marco del proceso histórico-estructural del desarrollo, por lo que toda política destinada a superarlo debe inspirarse en las condiciones reales del atraso, no siendo suficiente la aplicación de recetas aprobadas en otros contextos. Así, el atraso es un rasgo constitutivo de la relación asimétrica entre los países.

El desarrollo no se alcanzaba sólo con inversiones basadas en el uso de tecnologías modernas, sino que era necesario también participar en el diseño y adaptación de dichas tecnologías. Más aún, algunos miembros de esta corriente apuntaban al objetivo más ambicioso de crear una capacidad cultural endógena para innovar, dando lugar a un estilo científico y tecnológico propio, y alcanzar la *autonomía científica*, definida como: “La capacidad de decisión propia de un país para elegir, proyectar, programar, instrumentar y realizar su política científica”¹². De esta manera, la ciencia se convierte en una expresión relevante de la dependencia cultural.

Por otra parte, existe consenso entre diferentes autores en señalar que esta corriente de pensamiento enfatizaba el carácter relativo de la ciencia y destacaba -pragmáticamente- que una orientación utilitaria debería presidir su desarrollo. En tanto, si bien existe acuerdo en el aspecto descriptivo del análisis, se verifican divergencias en cuanto a los métodos o estrategias para llegar al futuro deseado.

¹¹ Dagnino, R., Thomas H. y Davyt A., 1996, *op. cit.* p. 20.

¹² Sábato, J. 1971: “Ciencia, Tecnología, Desarrollo y Dependencia”, San Martín de Tucumán. Serie: Mensaje.

Así, es posible ir desde el "radicalismo" de Varsavsky hasta el "pragmatismo" de Sábato, o en términos de Adler¹³ desde la vertiente "estructural" a la "prágmática" (respectivamente).

Siguiendo el análisis de Adler, los "antidependentistas estructurales" (Amílcar Herrera, Oscar Varsavsky, entre otros), eran fuertemente críticos de la forma asumida por la ISI, en particular por haber impulsado la incorporación de tecnologías no apropiadas para el desarrollo económico-social de la Argentina. Según esta corriente, bajo la ISI las clases urbanas y medias y altas demandan la misma clase de bienes que los consumidores de los países desarrollados, de modo que era necesario importar las tecnologías necesarias para fabricarlos. La redefinición de los patrones de consumo era, entonces, parte esencial del proceso de generación de un estilo tecnológico "propio"¹⁴.

En tanto, los "antidependentistas pragmáticos" creían que se podía conseguir la auto-determinación tecnológica sin necesariamente transformar toda la sociedad. Esto se lograría impulsando acciones tales como la desagregación de los paquetes tecnológicos, la apertura de la "caja negra" tecnológica, los ejercicios de *forecasting*, el planeamiento indicativo, la implementación de sistemas de información y bases de datos tecnológicas, la regulación del capital extranjero, la fijación de códigos de conducta para la transferencia de tecnología y el uso del comercio estatal, entre otras medidas¹⁵.

A continuación se expondrán las ideas centrales de dos de los exponentes más ilustrativos de estas vertientes: dentro de la

¹³ Adler, E., 1987, "The power of ideology. The quest for technological autonomy in Argentina and Brazil, University of California Press, Berkeley, citado en Lopez, Andrés, "Desarrollo económico y sistema nacional de innovación: la experiencia Argentina desde 1860 hasta 2001", octubre 2005, (mimeo).

¹⁴ Adler, E., 1987, en López, Andres, 2005, *op. cit.*, p. 154.

¹⁵ Adler, E., 1987, en López, Andres, 2005, *op. cit.*, p. 153.

primera, Oscar Varsavsky y dentro de la segunda, Jorge Sábato.

La interpretación de Oscar Varsavsky

Lo primero que debe señalarse es la originalidad de su pensamiento, que se manifiesta en la claridad de su diagnóstico social y en los principios e instrumentos metodológicos desarrollados. Sus preocupaciones versaron sobre tan vasta amplitud de temas que aquí sólo se expondrán algunos aspectos de su pensamiento y actividad.

Doctor en química, estuvo vinculado al bito institucional de la facultad de Exactas de la Universidad de Buenos Aires desde los años '40. Luego de trabajar en Venezuela durante la dictadura de Onganía, a fines de los años '60 y ya radicado nuevamente en Argentina, se produjo un cambio de su interés al relacionarse más estrechamente con las ciencias sociales. Explicó entonces su cuestionamiento a la actividad científica e intensificó la búsqueda de nuevas vinculaciones entre las ciencias. *Ciencia, política y cientificismo* (1969) constituye la obra medular de su pensamiento y por ello dedicaremos a ella las siguientes reflexiones.

El propósito de la obra es según el autor proponer una actividad concreta a los científicos, una actividad propia de un tipo particular de ciencia: ciencia autónoma.

Para comenzar su exposición el autor identifica cuatro actitudes de los científicos frente al sistema vigente: “fósil” o reaccionaria pura, “totalitaria”, “reformista” y “rebelde” o revolucionaria. Fósiles versus Totalitarios es según Varsavsky la alternativa maniquea con la que se nos sugestióna. En la práctica esta alternativa no es viable y encubre la verdadera oposición, la que se plantea entre Reformistas y Rebeldes.

Los Reformistas se adjudican la misión, algunas veces cierta, de combatir a los Fósiles y Totalitarios, pero además, consolidan su posición por medio de una “falacia triangular”, que implica reducir a tres las posiciones posibles, dos extremos

y un medio –justo y equilibrado- ocupado por ellos. Queda entonces para la cuarta posición, la del científico rebelde, luchar contra esta situación.

En palabras del autor: “La misión del científico rebelde es estudiar con toda seriedad y usando todas las armas de la ciencia, los problemas del cambio de sistema social, en todas sus etapas y en todos sus aspectos, teóricos y prácticos. Esto es, hacer ‘ciencia politizada’¹⁶.”

La crítica y, en parte autocrítica, de Varsavsky se dirige hacia aquel período de “reforma” de la Universidad argentina, reforma que en realidad implicaba “desperonizar” la universidad. El autor toma como objeto de análisis su lugar de trabajo: la Universidad de Buenos Aires. Desde Octubre de 1955 hasta Junio de 1966 el grupo Reformista integrado por profesores y graduados políticamente heterogéneos asume la dirección de la institución. Explica el autor que si bien este grupo contenía buenos científicos, con deseos de sacar al país de su estancamiento, alto grado de racionalidad, mucho empuje y un antiimperialismo difuso, lo que los definía era su inexperiencia y falta de talento político.

Una de las primeras tareas del grupo fue eliminar a los fósiles peronistas que resistían en sus cargos. Evitando ser vinculados a las clásicas “trenzas” que se tejían en la Universidad al momento de los concursos, buscaron utilizar métodos “objetivos” para demostrar la incapacidad de los “fósiles”: número de artículos publicados en revistas de prestigio internacional, jurados extranjeros de renombre, poco peso a la antigüedad en la docencia, entre otros. Si bien lograron triunfar en su propósito, pronto se hizo evidente que los fósiles no habían sido reemplazados por científicos politizados sino más bien por científicistas.

¹⁶ Varsavsky, O., 1975, Ciencia, política y científicismo, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, séptima edición, p. 12.

Si bien no fue varsavsky el primero en utilizar el término “cientificismo”, fue quien hizo de él un concepto controvertido y disparador de futuras interpretaciones. Según el autor:(...) Cientificista es el investigador que se ha adaptado a este mercado científico, que renuncia a preocuparse por el significado social de su actividad, desvinculándose de los problemas políticos, y se entrega de lleno a su ‘carrera’, aceptando para ella las normas y valores de los grandes centros internacionales, concretados en un escalafón. (...) El cientificista en un país subdesarrollado es un frustrado perpetuo. Para ser aceptado en los altos círculos de la ciencia debe dedicarse a temas más o menos de moda, pero como las modas se implantan en el norte siempre comienza con desventaja de tiempo. Si a esto se agrega el menor apoyo logístico (dinero, laboratorios, ayudantes, organización) es fácil ver que se ha metido en una carrera que no puede ganar. Su única esperanza es mantener lazos estrechos con su Alma Mater —el equipo científico con quien hizo su tesis o aprendizaje-, hacer viajes frecuentes, conformarse con trabajos complementarios o de relleno de los que allí se hacen, y en general llegar a una dependencia cultural total.”¹⁷

El autor complementa su visión con la interpretación que realiza sobre la *autonomía científica*, definida, más allá de la pretendida libertad de investigación, como independencia de criterio, actitud crítica, pero de ninguna manera rechazo indiscriminado a todo lo que provenga de otro país. Varsavsky explica que por un lado, la verdad no es la única dimensión que cuenta: hay verdades que son triviales, hay verdades que sólo interesan a ciertos individuos. Hay otra dimensión que no puede ignorarse: la importancia. Y la importancia es algo esencialmente local. Por otro lado, existe otra característica local, nacional de la ciencia que tiene que ver con la gran complejidad propia y de interacción con el medio, que presentan todos los sistemas y fenómenos en escala humana.

¹⁷ Varsavsky, Oscar, 1975, *op. cit.* p. 35.

En palabras del autor: “Si alguna afirmación científica nos permite hacer la experiencia, es que conviene plantear el estudio de cada problema social y de otros de análoga complejidad en su marco de referencia local, buscando los factores importantes y las leyes adecuadas al caso particular, sin despreciar la experiencia universal, pero sin aceptarla a priori. Hacer eso en Argentina es hacer ciencia argentina. Y sus adelantos contribuirán a construir esa ciencia social universal, hoy tan endeble, más que el seguidismo a las ideas del hemisferio Norte.”¹⁸

Para ello, Varsavsky propone el método de *estudio interdisciplinario* de problemas grandes del país. Esta interacción de disciplinas, que exige discusión, crítica y estímulo constante entre los investigadores, y permite que ideas y enfoques típicos de una rama de la ciencia se propaguen de manera natural a las demás, contribuiría al logro de los objetivos.

Por último, el autor cuestiona la supuesta secuencia de la investigación científica: descripción, explicación, predicción, decisión, y presenta empezar por el último eslabón: la decisión. “Decidir implica haber definido los objetivos y por lo tanto da el verdadero planteo del problema. Predecir, no para tener la satisfacción de acertar, sino para poder decidir, o sea elegir entre varias posibilidades la que mejor logrará objetivos. Explicar no por el placer de construir teorías, sino para poder predecir. Describir no para llenar enciclopedias, sino en función de la teoría, usando las categorías necesarias para explicar.”¹⁹

Para completar su interpretación sobre la necesidad de una nueva manera de hacer ciencia, mencionaremos brevemente las ideas que este autor desarrolla posteriormente.

El principio organizador utilizado por Varsavsky para descubrir y confrontar los funcionamientos actuales y deseados de la

¹⁸ Varsavsky, Oscar, 1975, *op. cit.* p. 44.

¹⁹ Varsavsky, O., 1975, *op. cit.* pp. 47-48.

sociedad es el de “estilo social de desarrollo”, definido como “conjunto de características que definen el modo de vivir, trabajar y evolucionar de una sociedad”.

Todo estilo social incluye un estilo de consumo, de trabajo, de hacer ciencia, de hacer política, etc. Así, el autor explica su propuesta para el estilo de desarrollo de los países latinoamericanos en sus distintos aspectos. De esta manera, el “estilo científico” de cada país debe ir de la mano del estilo social que se quiera alcanzar. Más aún el autor llama la atención sobre lo siguiente: “Esta influencia de las necesidades de la sociedad sobre las prioridades de investigación científica se hace sentir también en la forma de plantear los problemas, en los conceptos que se eligen para tratarlos y en las definiciones que se les dan. (...) lo que se investiga en una sociedad es lo que una sociedad considera suficientemente importante. (...) Distintos estilos sociales asignarán distintas prioridades y harán progresar la ciencia en direcciones diferentes”,²⁰.

Esta idea, conocida como por el concepto de *ciencia nacional* lejos está de significar que hubiera conceptos o teorías científicas diferenciadas según intereses económicos, más bien se refería a la necesidad de orientar y articular las actividades científicas y tecnológicas en torno de un “proyecto nacional”, otro de sus conceptos clave. Según Varsavsky, cuando un estilo se definía mediante características suficientemente claras y concretas, se podían proponer estrategias para construirlo a partir de la situación actual.

La construcción del modelo de sociedad deseada daría como resultado el planteo de un Proyecto Nacional: “proyecto” porque se proponía para llevarse a cabo; “nacional” en el sentido de que se aplicaba a todo el país -o a un grupo de países- aunque no necesariamente debía contar con el apoyo de las mayorías desde el comienzo²¹.

²⁰ Varsavsky, O., 1982, “Obras escogidas”, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, p. 301.

²¹ Varsavsky, O., 1982, *op. cit.*, p. 22.

Hasta aquí fue presentada la interpretación de Oscar Varsavsky, principalmente a partir de su visión respecto al rol de la ciencia para el desarrollo del país. A continuación se propuesta elaborada por Jorge Sábato.

La interpretación de Jorge Sábato

La visión más pragmática respecto del desarrollo tecnológico y la que tuvo mayor incidencia sobre las políticas en ciencia y tecnología a escala nacional fueron las planteadas por Sábato. Físico y tecnólogo argentino destacado en el campo de la metalurgia y de la enseñanza de la física, fue el creador del Departamento de Metalurgia de la Comisión Nacional de Energía Atómica y uno de los principales asesores de la división de planificación y política del departamento de asuntos científicos de la OEA.

Lejos de plantear una plena autonomía tecnológica regional, la condición de dominio sobre la tecnología era dada por el grado de intervención en la configuración del "mix tecnológico" más adecuado a las condiciones locales. La necesidad de acumulación de saber tecnológico debería ser satisfecha a través de la *optimización de los criterios de selección de tecnologías*. Para la adquisición de capacidades productivas podía ser tan importante generar la misma en términos locales a través de actividades de I+D, como adquirirla en el exterior, o aún, copiarla sin licencia. La soberanía nacional estaría dada por la integración del desarrollo tecnológico así generado en un proyecto nacional determinado, en primera instancia, en el plano político.

En palabras Sábato: "Descubrimos la primera verdad de perogrullo: es inútil hacer investigación si la política económica va por un lado y nosotros íbamos por otro. Ello influyó mucho en mí, pues comencé a pensar que había que entender las relaciones entre la tecnología y la política económica"²².

²² Sábato, J., 1976, Conferencia dictada en el Instituto ISEA, Caracas.

No se trataba, es necesario aclarar, de seleccionar siempre las tecnologías más 'avanzadas' que se presentaban en el estado del arte internacional, sino aquellas tecnologías que respondieran al mayor grado de adecuación a la estrategia de desarrollo. La construcción de una capacidad científica local debía ser diseñada en función de la capacidad local de producción del "mix"²³. Es decir, se reclamaba, junto a la industrialización, una "endogeneización" de la tecnología: "la creación de una capacidad local para absorber la tecnología importada y para adaptarla, de acuerdo a la dotación local de factores, generar tecnología localmente y responder a los requerimientos tecnológicos planteados por el proceso de industrialización" (Martínez Vidal y Marí).

En resumen, más allá del desarrollo de una tecnología propia, el concepto central de la vertiente pragmática de la corriente es crear autonomía decisional tecnológica propia. Esto es, capacidad para: manejar la tecnología, detectar y formular la demanda tecnológica, buscar y seleccionar alternativas, procurando diversificar las fuentes proveedoras de tecnología, abrir, desagregar y rearmar el paquete tecnológico, comprar, alquilar y negociar, adaptar e innovar, detectar la capacidad nacional de oferta de tecnología y armado de paquetes tecnológicos y generar, complementando o modificando la tecnología importada, al menos en componentes del paquete.

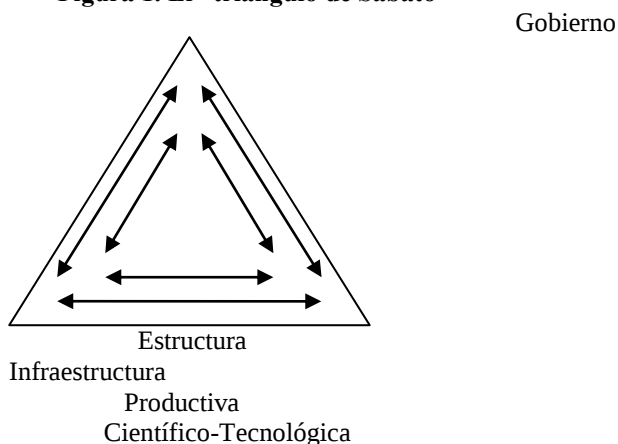
Dentro de las contribuciones metodológicas de la época, sin lugar a dudas, el modelo conceptual más difundido fue el esquema presentado Jorge Sábato y Natalio Botana en un artículo publicado en 1968²⁴. Este esquema conceptual pone en relieve las interrelaciones entre el gobierno, la estructura productiva, y la infraestructura científico-tecnológica,

²³ Dagnino, R., Thomas H. y Davyt A., 1996, *op. cit.*, p. 21.

²⁴ Jorge A. Sábato y Natalio Botana "La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina" Revista de la integración, núm. 3 (Nov. 1968), Buenos Aires, INTAL. Reproducido en J. Sábato (comp.) El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia, Buenos Aires, Paidós, 1975.

planteando que los países latinoamericanos deben participar activamente en el progreso científico y tecnológico mundial como medio para superar el subdesarrollo. Sábato y Botana emplean este esquema conceptual para proponer lo que consideran “una estrategia viable para hacer realidad la participación obligatoria y posible”²⁵.

Figura 1. El “triángulo de Sábato”



En los vértices del “triángulo de Sábato” se: el gobierno, (políticas-regulaciones-financiamiento parcial) la estructura productiva (demanda/financiamiento parcial), y la infraestructura científico-tecnológica compuesta por un “complejo de elementos articulados e interrelacionados entre sí”. Sábato y Botana explicitan cinco de estos elementos: el sistema educativo; las instituciones donde se realizan las investigaciones; el sistema institucional de planificación, de promoción, de coordinación, y de estímulo a la investigación; los mecanismos jurídico administrativos que regulan el

²⁵ Sagasti, F. (comp.), 1983, “La Política Científica y Tecnológica en América Latina: un estudio del enfoque de sistemas”, Editorial Colegio de México.

funcionamiento de a, b y c, y los recursos económicos y financieros aplicados a su funcionamiento.

Luego, el modelo distingue tres “niveles de relaciones”, las que se establecen dentro de cada vértice (intrarrelaciones); las que se dan entre los tres vértices del triángulo (interrelaciones); y aquellas que se establecen entre el triángulo (o bien, entre cada uno de los vértices) y el contorno externo (extrarrelaciones)²⁶.

Las intrarrelaciones tienen como objetivo el transformar a estos centros de convergencia en centros capaces de generar, incorporar y transforman demandas en un producto final que es la innovación científico tecnológica. De tal modo, las diferentes relaciones que integran cada vértice deben estructurarse con vista a garantizar una determinada capacidad.

Sobre el segundo tipo de relaciones, Sábato y Botana afirman que la estructura científico-tecnológica tiene lugar a través de dos flujos: la asignación de recursos por parte del gobierno al vértice infraestructura, ya que este último “depende vitalmente de la acción deliberada del gobierno”, y el flujo de demanda por conocimientos y tecnología que genera el vértice gobierno para la infraestructura²⁷.

La interrelación gobierno-estructura productiva se da mediante la acción recíproca de estos dos vértices, a través de la influencia de políticas gubernamentales y la asignación de recursos en una dirección, y de la provisión de bienes y servicios que demanda el gobierno en la otra²⁸.

En conclusión, Sábato consideraba que para los países en “vías de desarrollo” alcanzar ‘autonomía científica’ implica poseer una infraestructura científico-tecnológica propia deliberadamente integrada en uno o varios triángulos de

²⁶ Sagasti, F., 1983, *op. cit.*, p. 39.

²⁷ Sagasti, F., 1983, *op. cit.*, p. 40.

²⁸ Sagasti, F., 1983, *op. cit.*, pp. 40-41.

relaciones²⁹. A su vez, el proceso de desarrollo debe ser entendido como algo superior al incremento del nivel económico de la sociedad; *desarrollo* significa: “Transformar una sociedad tradicional en una sociedad moderna (...) Un país en desarrollo es por lo tanto un país en crisis; y permanecerá en crisis mientras este en desarrollo”³⁰.

Para finalizar, cabe mencionar dos cuestiones que Vacarezza señala sobre esta corriente de pensamiento: su constante preocupación por el problema del desarrollo autónomo de la región. En primer lugar, señala este autor, el pensamiento latinoamericano sobre políticas de ciencia y tecnología se construyó como un pensamiento coherente, ya que, en general, destacó el carácter social y estructural de la ciencia y la tecnología y, por ende, de las políticas específicas. En segundo lugar, se constituyó como un pensamiento legítimamente autónomo de la región, refutando la transferencia acrítica y descontextualizada de ideas, marcos conceptuales, creencias, formatos institucionales y usos administrativos de los países centrales a los periféricos. En tercer lugar, dejaron constituida una comunidad de pensamiento que, al margen de los abandonos temporales de las ideas desarrolladas, se relacionan con aquéllos³¹.

En suma, en la versión más radical del pensamiento latinoamericano en política de ciencia y tecnología, la superación del atraso era posible a través del cambio revolucionario de las sociedades. En una versión menos contestataria, se exigía la adopción por parte del Estado de políticas que impulsaran las interrelaciones dinámicas entre los distintos actores pertinentes de la sociedad. En ello se centraba el esquema de Sábato.

²⁹ Sábato, J., 1971, *op. cit.*, p. 24.

³⁰ Sagasti, F., 1983, *op. cit.*, p. 49.

³¹ Vaccarezza, L., 1998, “Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en América Latina”, *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 18 - Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación.

Como puede observarse, el pensamiento latinoamericano sobre ciencia, tecnología y sociedad comparte con las demás interpretaciones de la región que reivindican su especificidad como tal, una cuestión central: *la interpretación va ligada a la acción*. En palabras de Zapata:“(...) el aporte propiamente latinoamericano al estudio de nuestros problemas (...) nunca ha estado separado del intento de llevar a la práctica las soluciones propuestas (...) el pensamiento y la acción constituyen una unidad indisoluble.”³²

Sábato desde la CNEA y Varsavsky desde la Universidad intentaron llevar a la práctica y promover sus posturas. Varsavsky creó grupos interdisciplinarios en distintos puntos de América Latina e intentó estimular la creatividad del científico y su espíritu nacional, fomentando los estudios de la materia que creía interesaba a cada país, eliminando los trabajos individualistas con el único fin de satisfacer las necesidades y los intereses de un grupo reducido. Sábato como tecnólogo, creó y orientó centros de investigación pioneros en la región, como es el laboratorio de metalúrgica nuclear de la CNEA, mientras que en su rol como intelectual se destacan sus contribuciones tendientes a demostrar que las políticas tecnológicas de un país se generan en instancias múltiples, las diferencias entre investigación científica y tecnológica y sus esfuerzos por afirmar la autonomía científica de la región

Otra de las peculiaridades del pensamiento latinoamericano que también observamos en este campo en particular, es que las proposiciones se plasman en un continuo que va desde una interpretación “revolucionaria” a una “reformista”, situación que suele ser típica dentro del pensamiento latinoamericano en su conjunto. Desde las interpretaciones de Mariátegui y Haya de la Torre hasta la visión “reformista” de los enfoques de la dependencia simbolizada por Cardoso y Falleto hasta la visión “revolucionaria” representada por Ruy Mauro Marini y Dos

³² Zapata, Francisco, “Ideología y Política en América Latina”, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México D. F., 2001, pp. 7-8.

santos, el pensamiento latinoamericano ha oscilado entre un extremo y otro.

Consideramos indispensable conocer mejor los aportes mencionados y esperamos que esta presentación sirva para motivar a otros a elaborar su propia visión de nuestros problemas.

Bibliografía

- Adler, E., 1987, "The power of ideology. The quest for technological autonomy in Argentina and Brazil", University of California Press, Berkeley.
- Dagnino, R., Thomas H. y Davyt A., 1996, "El pensamiento en ciencia, tecnología y sociedad en Latinoamérica una interpretación política de su trayectoria", REDES, Vol. III, N° 7, pp. 13-51, Septiembre de 1996.
- López, Andrés, 2005, "Desarrollo económico y sistema nacional de innovación: la experiencia argentina desde 1860 hasta 2001" (mimeo).
- Martínez Vidal y Marí, 2002, "La Escuela Latinoamericana de Pensamiento en Ciencia, Tecnología y Desarrollo", Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e innovación. Número 4.
- Sábato, J., 1971, "Ciencia, Tecnología, Desarrollo y Dependencia". San Martín de Tucumán. Serie: Mensaje.
- Sábato, J., 1994, "El origen de algunas de mis ideas". Nueva Visión, Buenos Aires. Conferencia dictada en el Instituto ISEA, Caracas, 1976. Transcripción y notas de Daniel Cravacuore.
- Sagasti, F., 1983, "La Política Científica y Tecnológica en América Latina: un estudio del enfoque de sistemas". Editorial Colegio de México.
- Vaccarezza, Leonardo Silvio, 1998, "Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en América Latina", Revista Iberoamericana de Educación, Número 18 - Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación.
- Varsavsky, O., 1975, Ciencia, política y cientificismo, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, séptima edición, pp. 12.

- Varsavsky, O., 1982, "Obras escogidas", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Zapata, Francisco, 2001, "Ideología y Política en América Latina", El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México D. F.

Título: Una visión de la ciencia y su relación con la ética, en Mario Bunge

Autora: Lic. Adianez Fernández Bermúdez

Correo: afernandez@ucf.edu.cu

Mario Bunge (Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1919). Físico, filósofo y epistemólogo argentino, además de humanista. Es reconocido también por expresar públicamente su postura contraria a las pseudociencias, entre las que incluye al psicoanálisis y la homeopatía, además de sus contundentes críticas contra corrientes filosóficas como el existencialismo, el posmodernismo, la hermenéutica y el feminismo filosófico. Tal vez su obra más importante son los ocho tomos de su *Tratado de filosofía básica* (*Treatise on Basic Philosophy*).

Interesado en la filosofía de la física, Bunge comenzó sus estudios en la Universidad Nacional de La Plata, graduándose con un doctorado en ciencias físico-matemáticas en 1952. El tema de su tesis doctoral versó sobre *El Spin del Electrón Relativista*. Allí, y en la Universidad de Buenos Aires, fue profesor de física teórica y filosofía desde 1956 hasta 1963 cuando, insatisfecho con el clima político de su país, tomó la decisión de emigrar. Por unos pocos años enseñó en universidades de México, Estados Unidos y Alemania. En 1966 se instaló en Montreal, Canadá, donde enseña en la Universidad McGill desde entonces.

Sus intereses son tan diversos como amplia su obra, que se sitúa en la intersección de la filosofía con la ciencia y abarca la filosofía general (ontología, lógica, epistemología, semántica y ética) así como aplicada (física, biología, psicología y ciencias sociales), sin eludir consideraciones a la filosofía de la lógica y las matemáticas como fundamento no sólo del quehacer científico sino también filosófico. En este sentido ha sido fundador de la Sociedad para la Filosofía Exacta, que procura precisamente emplear solamente conceptos exactos, definidos mediante la lógica o la matemática. Intenta combatir de esa

manera la ambigüedad y la imprecisión característica de los filósofos postmodernos (especialmente hermenéuticos).

Su posición crítica está balanceada por sus aportes originales y por el planteamiento de caminos de "reconstrucción" filosófica.

Su libro *La ciencia, su método y su filosofía* (1960), donde introduce las bases del método científico y su aplicación en el campo del saber, ha llegado a ser un clásico en su género. Pero si se desea obtener una perspectiva profunda de su concepción filosófica sin pasar por el extenso *Treatise*, posiblemente la opción más recomendable sea su manual *La investigación científica*, publicado por primera vez en inglés en 1967, cuya traducción ha sido reimpresa con correcciones por Siglo XXI Editores de México, en el año 2000.

Mario Bunge ha sido honrado en varias ocasiones con doctorados *honoris causa* otorgados por instituciones como la Universidad de Salamanca (España) en 2003 y la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). También recibió el Premio Príncipe de Asturias en 1982.

Actualmente es *Frothingham Professor of Logic and Metaphysics* en McGill University, Montreal, Canadá.

Analizar la visión de Mario Bunge sobre ciencia y la relación que existe entre esta y la ética, ha sido el objetivo a seguir en estas líneas, por lo que hemos realizado el estudio en dos partes.

Concepción de la ciencia en Mario Bunge

Muy tempranamente el pensamiento latinoamericano empezó a vincular las ideas de ciencia y desarrollo, aunque no siempre de igual manera a nivel conceptual; vincularlos se hacía una necesidad, que venía prácticamente indicada por las experiencias de los países avanzados. La idea, de que la ciencia moderna generaría tecnología y esta a su vez el desarrollo, contribuiría a disminuir la separación entre países desarrollados y subdesarrollados, comenzó a cobrar mucha fuerza en este tiempo. Aplicar políticas científicas y

tecnológicas foráneas era recomendado por varios intelectuales locales de las primeras décadas del siglo XX y por agencias y fundaciones extranjeras.

Ya en los años 50 se advierte que, en virtud del proceso de industrialización y modernización que tenía lugar en la región, sobre todo por la euforia que respecto a ciencia y tecnología se vivía por entonces en esos países desarrollados, se cristalizó en América Latina una percepción o imagen de la ciencia que algunos autores como Salomón califican de “cientificismo”³³.

Basado en el movimiento que venía gestándose en la década del 50, hace que en los años 60 se revele el comienzo de un pensamiento sobre ciencia y tecnología optimista, integrador, independiente y progresista que está fundamentado en los principios de la Alianza para el Progreso.

Durante esta década se crearon muchos de los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología, orientados a planificar, coordinar y promover las actividades de creación y transferencia de conocimiento. En la base de estos esfuerzos de institucionalización se aprecian varios factores:

- La detección del atraso científico tecnológico.
- La apreciación favorable de la experiencia de los países industrializados.
- Suposición, por analogía, de que en América Latina se debe proceder según las pautas que trazaban las agencias internacionales.
- La ideología de la Alianza para el Progreso, puso de moda la idea de la planificación como requisito previo a la asignación de recursos.

Este movimiento fracasó, pero dejó la conformación de un pensamiento auténtico, que comenzó a luchar de manera particular, donde se fueron relevando paulatinamente el espacio y la función de la ciencia en América Latina. Este pensamiento

³³ Salomón, J.J.: “La Ciencia no garantiza el desarrollo”.- México: Comercio Exterior; volumen 35, no 10, octubre, 1985; p 15.

ha permitido desplazar las fronteras tradicionales de la teoría de la ciencia, casi siempre centrada en el ser o deber ser de la práctica científica en los países desarrollados, la crítica a estas perspectivas y su sustitución por otras más sensibles a nuestro contexto, ha sido la tarea de mucho de los autores de este período que provienen de la línea de los estudios sociales de la ciencia como son: Hebe Vessuri, Oscar Varzavsky, Amilcar Herrera, Jorge Sábato, Víctor Urdiqui.

Mario Bunge, quien según Jorge Núñez Jover, es el filósofo de la ciencia más relevante de América Latina³⁴, no se quedó al margen del debate del momento, y sin dudas hizo contribuciones importantes acerca de la concepción y desarrollo de la ciencia en América Latina, sin dejar de mencionar que tuvo sus limitantes, que también consideraremos en el momento preciso.

Este pensador durante toda su obra ha construido y aplicado un sistema filosófico de la ciencia, con tres soportes principales, los cuales consisten en: materialismo, realismo y racionalismo. Con ello en mano se ha dedicado esmeradamente a aclarar no solo problemas vinculados al desarrollo científico, sino también a los valores, la ideología, entre otros.

Veamos entonces cual es el rol de la filosofía de la ciencia, que esta desempeña para él en el planteamiento de una política científica tributaria al desarrollo social.

La explicación de Bunge en este sentido se desarrolla a partir de tres tesis fundamentales:

- Todo desarrollo integral involucra necesariamente el desarrollo científico. La ciencia es el eje central de la cultura, por lo que constituye el núcleo de cualquier plan racional y factible de progreso.

³⁴ Jover Núñez, Jorge. Ciencia y desarrollo: explorando el Pensamiento Latinoamericano. en: Filosofía en América LATina.- La Habana: Editorial Félix Varela; 1998. P. 463

- El desarrollo científico debe apoyarse en una política científica.
- Esta política debe basarse en una filosofía de la ciencia que estimule un desarrollo científico integral.

Según Bunge par tal finalidad, no sirven ninguna de las filosofías de amplia difusión como el positivismo, pragmatismo, etc. El positivismo anticuado es, a su juicio, el que constituye la filosofía popular del desarrollo científico, la cual está a cargo de proyectar una imagen del deber ser de la ciencia que hace que se privilegie la empiria frente a la teoría, las ciencias naturales respecto a las sociales,, la ciencia aplicada antes que la pura, el regionalismo al universalismo y finalmente postula la conveniencia de la neutralidad filosófica de la ciencia.

Teniendo en cuenta su primer planteamiento en cuanto a que el desarrollo social, incluye un desarrollo un desarrollo científico, debemos analizar la posición filosófica que asume este autor cuando se habla de la relación existente entre ciencia – sociedad. Esta última consiste, para él, en: ...“un sistema compuesto de cuatro subsistemas interrelacionados: biológico, político, económico y cultural”³⁵.

Muy importante es en este aspecto, aclarar que este autor no le otorga un nivel jerárquico a ninguna, sino que se relacionan de manera funcional, cualquiera de ellos puede iniciar el cambio social, o sea, no es partidario ni concibe la idea de base-superestructura.

Bunge trata de evadir, mediante el enfoque de sistema, lo que él mismo denomina posiciones individualistas y globalistas, pero sin lugar a dudas, es visible que en su obra les ofrece mayor relevancia a los individuos que a la totalidad.

³⁵ Bunge, Mario. Ciencia y desarrollo.- Argentina: Editorial: Siglo XX; 1982.- p20

En su producción intelectual no le otorga mucha importancia al resto de los subsistemas mencionados, solo el de la cultura merece especial atención, al cual le incluye la ciencia, como un elemento fundamental.

Al concepto de ciencia le ha dado varios tratamientos en toda su obra, últimamente ha expresado, para estar a tono con las tendencias mundiales, en cuanto a la relación con la sociedad: *“Creo que la palabra Ciencia es ambigua: en un contexto denota un conjunto de conocimientos expresables en proposiciones y normas, en otro contexto denota un tipo de actividad cognoscitiva; en un tercero, el sistema social compuesto por los investigadores científicos. Los positivistas se han atenido solamente al primer significado, los pragmáticos al segundo, y los sociologistas al tercero (...) concibo la ciencia tanto como un sistema social cuanto una actividad y los resultados conceptuales de este”*³⁶

En su concepción de la ciencia tienen un importante papel las distinciones analíticas entre ciencia básica, ciencia aplicada y tecnología. En las dos primeras es común el uso del método científico, pero las diferencia sus objetivos fundamentales, por ejemplo, el investigador básico trabaja en los problemas que le interesan y el aplicado se dedica a estudiar los de nivel social. La tecnología, en cambio, se dedica al diseño y ensayo de artefactos, procesos y planes de acción con la ayuda de la primera.

A pesar de esta distinción debemos decir que actualmente esto no es algo común, pues la mayoría de los caminos que toma la ciencia pura está en función de fines sociales, la investigación, para satisfacer la curiosidad del investigador, es algo carente.

Lo prioritario en el desarrollo es el hombre; este es un ser integral que debe satisfacer necesidades de distintas índoles,

³⁶ Jover Núñez, Jorge. Ciencia y desarrollo: explorando el Pensamiento Latinoamericano. en: Filosofía en América LATina .- La Habana: Editorial Félix Varela; 1998, p.468

siempre intervencional. Lo principal no es la libertad de la producción científica sino el fin social al que debe estar subordinada.

La moralidad intrínseca a la labor científica es una premisa obligada, que solamente tiene cumplimiento en un proyecto progresista de desarrollo, con la economía y la política como algo definitivo, donde la ciencia es ciencia par el pueblo, para el hombre; no un simple ejercicio de elites, solamente consumidos por el poder.

El cientificismo de corte positivista al que pertenece Mario Bunge, considera a la ciencia como una entidad autónoma que se autodetermina y donde la sociedad no pasa de ser un marco que asegurará las condiciones propicias para el desarrollo de la ciencia, pero sin dejar de ser un fenómeno externo a ella. La actividad científica se enfoca primariamente cerebral, vinculado directamente a procesos individuales y no un movimiento social.

Con respecto a su posición en relación con la ciencia y el vínculo de esta con la sociedad, Jorge Nuñez plantea: *“El condicionamiento social de la ciencia (...) aparece insuficientemente tratado en la obra de Bunge (...) La carencia de una comprensión correcta de lo social, así como la relación de la ciencia con la sociedad, como uno de sus componentes, tienen su obra diferentes consecuencias, entre ellas sus diagnósticos y proposiciones sobre el desarrollo de la ciencia en América Latina”*.³⁷

Ética y ciencia en Mario Bunge

La ciencia en si misma, a la vez que por medio de la tecnología, se ha hecho presente en muchos campos: económico, político, militar, cultural, hace imposible que no se tenga en cuenta la importancia de su existencia en el

³⁷ Jover Núñez, Jorge. Ciencia y desarrollo: explorando el Pensamiento Latinoamericano. en: Filosofía en América Latina.- La Habana: Editorial Félix Varela; 1998. P. 473-474

replanteamiento de algunos problemas y del planteamiento de otros nuevos que buscan soluciones, y es aquí donde la conciencia ética de los científicos y el público se ha hecho patente.

Mientras la ciencia no irrumpió en la vida cotidiana, mientras mantuvo su lejanía respecto de la política, de la economía (industria comercial o bélica), del poder en su triple dimensión política, económica y militar, y sobre todo, mientras no apareció ningún exceso del cual sentirse responsable, el surgimiento de esta conciencia ética no hizo su aparición. Los avances de esta conciencia estuvieron determinados en gran medida, por el enfrentamiento a situaciones que exigían una creatividad axiológica, como fueron los retos.

Cuestionamientos como ¿es éticamente neutral la ciencia?, ¿se corrompe, por el poder?, ¿serán correctos los códigos morales establecidos para la investigación científica?, entre otros aparecen constantemente en el libro “Ética, Ciencia y Técnica” de Mario Bunge³⁸, que dedica a un análisis crítico de la relación entre estos tres aspectos.

Una de las tesis fundamentales que se trata en este trabajo de Bunge, es la referente a la corrupción de la ciencia en función a la sumisión de esta al poder, (económico, político o militar).

*“la ciencia puesta al servicio de la destrucción, la opresión, el privilegio y el dogma- fuerzas armadas, trusts, partido so iglesias- puede ser muy eficaz y hasta creadora en cierto respectos limitados (...)no absolvamos entonces, a los científicos que ayudan a empujar a sus semejantes a la guerra, a la miseria, a la opresión o a la conformidad con un dogma cualquiera: son más responsables que sus empleadores: contribuyen ala corrupción de nuestro tiempo” ...*³⁹

³⁸ Bunge, Mario. Ética, Ciencia y Técnica.- Argentina: Editorial Sudamericana;1996

³⁹ Idem.- p.48

Desde tiempos anteriores hasta la actualidad constituye uno de los principales problemas de la ciencia y de su basamento moral, el provecho que pueda tener cierto conocimiento producido y el fin con que pueda ser utilizado, este es manejado y pirateado por “científicos –administradores” o “gerentes de la ciencia” como dice Bunge, con el propósito de obtener facilidades para las instituciones que administran.

La influencia que el poder ejerce sobre el quehacer científico, se da como reducción, en diferentes grados, de la autonomía que pueda generarse una vez que la investigación se desencadena. Tampoco se puede olvidar que a veces responden también al interés político o económico de algún grupo social.

La búsqueda de la verdad en la actividad científica, hace que los científicos se auto impongan una norma de conducta recta.

Según Mario Bunge la actividad científica debe estar regida por la adquisición y afianzamiento de hábitos o actitudes morales, las cuales el distingue como:

- Honestidad intelectual
- La independencia de juicio.
- Coraje intelectual
- Amor por la libertad intelectual
- Sentido de la justicia ⁴⁰

Estas cinco virtudes refuerzan el compromiso de cada uno de los investigadores, pues no es un código impuesto, sino que surge de algo interno y auto impuesto que responde a la dinámica de la investigación y no a un reglamento externo.

Hay que tener en cuenta que ninguna de estas virtudes se cumplen cuando se realiza una investigación en beneficio de fuerzas destructivas si esto ocurre, entonces estaríamos cayendo en una corrupción interna del científico.

⁴⁰ Bunge, Mario. Ética, Ciencia y Técnica.- Argentina: Editorial Sudamericana;1996.- p50-51

Otra de las tesis fundamentales de esta obra de Mario Bunge, es el carácter público u oculto de la producción científica, referente a esto plantea:...“la misión de la ciencia no es acatar sino innovar, no es ocultar sino descubrir”...⁴¹

A pesar de que la ciencia secreta pueda dar grandes resultados hay que tener en cuenta que en un proceso donde se pueda intercambiar libremente y criticar, y donde los intereses sean bienes comunes, es necesario que esta asuma un carácter público.

No se pone en duda que los científicos puedan o no dirigir, controlar, y a la vez producir en un investigación para solucionar los problemas sociales, sino que se debe explotar todo el conocimiento y posibilidades que brinda el trabajo abierto y la reciprocidad grupal.

En América Latina la concepción sobre la ciencia y la tecnología como formas de pensamiento, conocimiento y acción se presenta como universal, independiente de los contextos socio históricos en que estas se insertan. Dicha concepción se va a ver vinculada a la filosofía de inspiración positivista que penetra a principios del siglo XX y continua hasta hoy.

El cientificismo, de corte positivista, provoca en Mario Bunge, una visión de la ciencia como un ente director y autónomo, que se autodirige y determina independientemente de la sociedad, y esta va solamente a servir de medio para su realización.

A pesar que en su concepto de ciencia, referenciado al inicio del trabajo, se pone en consonancia con lo que actualmente está en el boom del asunto, como es la relación directa entre ciencia y sociedad, sabemos que su posición es muy clara, o sea, en cuanto a la prioridad que le otorga a la ciencia como parte de

⁴¹ Bunge, Mario. Ética, Ciencia y Técnica.- Argentina: Editorial Sudamericana;1996.- p52

uno de los subsistemas que integran la sociedad (la cultura), al cual le sede cierta relevancia.

En cuanto a la relación ética y ciencia, hay que resaltar la importancia que le atribuye este autor al tema relacionado con la corrupción de la ciencia en función de servir al poder, sea económico, político, social o militar, aclarando que esta debe estar en beneficio del investigador, en el caso de lo que él denomina ciencia básica, o de la sociedad, cuando habla de ciencia aplicada.

La honestidad intelectual, junto al coraje , independencia, justicia y amor por la libertad, son valores que declara como guía de la actividad científica de todo investigador.

Bibliografía

Colectivo de autores. (1998)Filosofía en América Latina.- La Habana: Editorial Félix Varela. p 459 –511

Cortina, Adela. (2002). La dimensión pública de las éticas aplicadas. Revista

Iberoamericana de Educación, España, (29): 10.

Denis Santana, Lourdes. (2004). Clasificación de las teorías sobre ética y valores.

Extraído el 9 de diciembre desde:
<http://denissantana.tripod.com/linea/doc2a.html> .

Hoyos, Guillermo. (1998). El pensamiento sobre ciencia y tecnología en América Latina. Elementos Filosóficos para la comprensión de una política de ciencia y tecnología. México: Ediciones INAES; 15p.

López Bombino, Luis.(2004). El saber ético de ayer a hoy. La Habana: Editorial Félix Varela; T1, 365p.

Núñez Jover, Jorge. (1999). La Filosofía en América Latina. Ciencia, Tecnología y Sociedad: Breve recorrido por los autores y sus obras. La Habana: Editorial Félix Varela; 516p.

Núñez Jover, Jorge. (2003). La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar. La Habana: Editorial Félix Varela; 245p.

Oteiza, E. y H. Vessuri.(1993). Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología en América Latina.- Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Portal Jiménez, Marcelo. (1998). El pensamiento sobre ciencia y tecnología en América Latina. Algunas consideraciones desde la óptica marxista. México: Ediciones INAES; 15p.

Rodríguez Córdoba, María del Pilar. Cátedra Ethos.(2004). Extraído el 27 de octubre desde

http://intranet.manizales.unal.edu.co/d_academica/catedra_ethos.htm .

Sánchez Linares, Felipe. (1991). Lecciones de Filosofía Marxista Leninista/Felipe. La Habana: Departamento de Marxismo Leninismo, 200p.

Vázquez García, Humberto. (2006). Moral ética y eticidad cubana. Revista Cuba Socialista. La Habana, (38): 3-9.

Titulo: La ética y responsabilidad en la investigación social

Autores: Dra. Isabel Pérez Cruz

Laura Díaz Suárez. **Estudios Socioculturales.**

Curso 2009-2010.

“La ética y la responsabilidad en la investigación social” es un trabajo que va encaminado a analizar la cuestión ética cuando se lleva acabo una investigación social, además de contar con un objetivo específico que es explicar los principios éticos primordiales que se exponen en el Informe Belmont.

Toda investigación influye, directa o indirectamente, sobre los derechos, el bienestar y hasta en la vida privada de los seres humanos. Por esto es que en esta actividad, la honestidad y la honradez son vitales. En general, nadie puede evitar enfrentarse a problemas de índole ético en la vida cotidiana, porque se trata de problemas que afectan a la propia persona que los plantea y se refieren a su propia actuación y a sus relaciones con los demás. Es por eso que se presenta la necesidad de ajustar las conductas a ciertas normas reconocidas como obligatorias o que son, por lo menos, dignas de considerarse. Cuando así se hace, el sujeto se está comportando éticamente y merece, por lo tanto, la aprobación de los demás. En consecuencia, el juzgar éticamente a las acciones de los demás y a las diversas situaciones que se presentan, es una práctica universal y constante.

El trabajo está estructurado en una introducción, un desarrollo, las conclusiones y las referencias bibliográficas. En el desarrollo se encuentran aspectos refiriéndose al contexto, algunos antecedentes, la explicación del Informe Belmont con sus principios y otros apuntes.

El problema de la investigación social, es que las consideraciones éticas no siempre resultan obvias, pues a menudo se emprenden investigaciones sin ver las cuestiones

éticas que pueden ser evidentes para otros y para uno mismo. La ética se vincula con la moralidad y ambas se ocupan de la cuestión de lo bueno y lo malo, llamamos lo ético como “de conformidad con las normas de conducta de una profesión o grupo” (Diccionario Larousse). Así, lo que se considera moral o ético en la vida diaria es una cuestión de asentimiento entre los miembros del grupo.

Hay ciertas preocupaciones vitales que delinean las actividades de los investigadores. Sucede así con la preocupación por la ética de la investigación, se trata de consideraciones de carácter moral que influyen en las decisiones tomadas durante el proceso de investigación. Precisamente, una de las consideraciones más importantes que debe tener el investigador es que los participantes son seres humanos, que deben mantener siempre su dignidad a pesar de la investigación y sus resultados. Sin embargo, esto no es fácil. La forma como se trata a las personas y los beneficios, aunque sean indirectos, que puedan obtener de su participación son cuestiones críticas que es preciso mantener en primer término.

Una delicada cuestión ética y para la que todavía no hay respuesta, es la pregunta: ¿En qué medida el investigador debe aceptar las restricciones normativas de la sociedad?

Hay que tener en cuenta que si bien el método científico no puede determinar lo que “debería ser”, tiene en sí una ética inherente y es sabido que toda actividad científica posee consecuencias morales.

Los investigadores sociales toman continuamente decisiones de carácter ético y los preceptos de “neutralidad científica” y “objetividad” entrañan determinados compromisos morales. El investigador enfrenta decisiones éticas en cada etapa de su estudio, y las cuestiones éticas de la investigación son a la vez importantes y ambiguas y las asociaciones profesionales poseen códigos formales de conducta que definen lo que se considera un comportamiento profesional aceptable y uno inaceptable.

En las instituciones hay instancias que revisan las propuestas de investigación para verificar que se protejan los derechos e intereses de los participantes, se aseguran de que sean mínimos los riesgos que enfrentan y establecen que se prepare una forma o documento de consentimiento informado que explique con claridad los riesgos.

Por ética el investigador debe enfrentarse a las consecuencias de su estudio, pero esto es una cuestión que todavía algunos ignoran, deben estar preparados para responder a varias interrogantes:

- ¿Son los objetivos del estudio proporcionales a los riesgos de los participantes?
- ¿Tienen mayor peso los beneficios científicos potenciales que cualquier posible riesgo con los participantes?

El investigador social tiene también obligaciones éticas para con sus colegas y la comunidad científica. Debe saber reconocer sus desventajas técnicas y sus fallas, haciéndolas del conocimiento de los demás, aunque eso no guste. Por otra parte hay el mito desafortunado de que sólo vale la pena publicar los resultados positivos, pero los resultados negativos también deben publicarse. También debe evitar describir los descubrimientos como el producto de una estrategia analítica cuidadosamente planeada cuando no fue así, porque muchos descubrimientos llegan en forma inesperada. Ello es deshonesto. La ciencia avanza con honestidad y franqueza, los egoísmos y los engaños la retardan.

Existen igualmente problemas éticos en las relaciones interpersonales entre los científicos, por ejemplo una cuestión es a quién se debe dar crédito por determinado esfuerzo. Existen investigaciones muy grandes que involucran a muchas personas, y uno de sus riesgos es que en muchos casos esto conduce a acusaciones de robo de ideas.

En una comunidad científica se establece un nivel de conversaciones e intercambios que en el transcurso del tiempo

es imposible determinar qué tanto del pensamiento es original de alguien. Igualmente puede suceder que varios científicos puedan hacer el mismo descubrimiento al mismo tiempo y eso no debe causar sorpresa.

Otro caso es en la relación profesor-alumno o supervisor-asistente. Los profesores pueden utilizar su poder y posición para explorar las ideas de los estudiantes (así como su tiempo) sin darles el crédito debido o sin remunerarles debidamente. Existen proyectos en los que participan estudiantes y como reciben una remuneración el director del proyecto piensa que su ayuda y sus contribuciones intelectuales no requieren reconocimiento formal y todo el crédito lo recibe el director como autor.

La existencia de gran número de investigaciones con seres humanos ha generado preocupación pero también controversias en relación con los aspectos éticos de la actividad.

La necesidad de una conducta ética en la investigación parece obvia, pero no siempre se le ha concedido la adecuada atención, y no pocas veces se la ha transgredido, las veces que la investigación ha violado los principios éticos no lo ha hecho específicamente con propósitos crueles o inmorales, sino que suele surgir de la convicción de que el conocimiento que se espera conseguir es importante y beneficioso.

Es que desgraciadamente existen problemas de investigación en los que los derechos de los sujetos involucrados y los requerimientos del rigor científico entran en contradicción y se genera un conflicto que deviene en un dilema ético. Ha habido casos de violación sistemática de los principios morales por parte de los investigadores, quienes deliberadamente llevaron a cabo experimentos perjudiciales a los participantes. Ejemplo de esto sucedió, con los experimentos médicos de los nazis en los decenios de 1930 y 1940. Ellos llevaron a cabo programas de investigación que incluían el uso de prisioneros de guerra y “enemigos” raciales en numerosos experimentos diseñados para probar los límites de resistencia y la reacción de los seres

humanos a enfermedades y medicamentos no probados. Los estudios carecían de ética no sólo porque exponían a los sujetos a lesiones físicas permanentes y aun a la muerte, sino también porque éstos no tenían oportunidad de rehusarse a participar.

Otro fue el experimento realizado en los estados Unidos entre 1932 y 1972, en un trabajo conocido como el Estudio Tuskegee sobre la sífilis, en el que se investigaron los efectos de la enfermedad en 400 hombres de una comunidad negra pobre. El tratamiento médico fue retrasado deliberadamente para estudiar el desarrollo de la enfermedad sin tratamiento.

Otro caso muy divulgado de investigación, carente de ética fue el relacionado con la inyección de células cancerosas vivas a pacientes ancianos en un hospital judío de Estados Unidos, lo cual fue hecho sin el consentimiento de los pacientes.

También más recientemente todavía, en 1993, se reveló que la Comisión de energía atómica de los Estados Unidos ha patrocinado, desde los años cuarenta, experimentos con radiación en cientos de seres humanos, muchos de ellos prisioneros encarcelados o pacientes ancianos de hospitales.

Esto cuenta en gran parte como respuesta a las violaciones de los derechos humanos y, sobre todo, considerando la necesidad de normar los aspectos éticos involucrados en los procesos de investigación con seres humanos es que se han llegado a establecer diversos códigos de ética. Como es el caso del reconocido internacionalmente Código de Nuremberg, elaborado después de la segunda guerra mundial. Posteriormente se desarrollaron otras normas internacionales, entre las que destaca la Declaración de Helsinki de 1964, enmendada en 1975. La mayoría de disciplinas y profesiones han establecido sus propios códigos éticos en los diversos países del mundo. En 1978 se publica en Estados Unidos el llamado *Belmont Report*, que fue aceptado por la comunidad científica internacional y que sirvió de base para otros reglamentos y de modelo para los muchos lineamientos que adoptaron las diferentes disciplinas específicas.

El Informe Belmont postula tres principios éticos primordiales, sobre los que se basan las normas de conducta ética en la investigación:

1. El Principio de beneficencia
2. El Principio de respeto a la dignidad humana
3. El Principio de justicia.

El principio de beneficencia, el cual señala que la beneficencia tiene como máxima fundamental, sobre todo, no hacer daño. Es así como la primera regla ética de la investigación social es la de no lastimar al participante, se hayan ofrecido o no como voluntarios. Regularmente no se pretende hacerlo, pero se puede caer en ello inadvertidamente si no se es cuidadoso. Si, por ejemplo, el investigador revela información que perjudica a las personas que entrevista, infringe esta regla ética. Es necesario preguntarse siempre si la investigación realizada dañará de alguna manera a las personas que estudia. Esto porque casi todo lo que se hace en la vida tiene la posibilidad de lastimar a alguien. Por lo que es de suma importancia no dejar de recordar que casi cualquier investigación corre el riesgo de lastimar a alguien de alguna manera y no hay forma de que el investigador se guarde de todos esos daños posibles.

Es necesario, en primer lugar, considerar seria y detenidamente los riesgos que corren los participantes en la investigación. Se considera riesgo a la probabilidad de que el participante sufra algún daño inmediato o tardío como consecuencia de los procedimientos empleados. Tipos de riesgo:

- a) Ningún riesgo, como sucede en los estudios descriptivos, que no realizan intervención en los participantes.
- b) Riesgo mínimo, como en los estudios prospectivos, que emplean procedimientos rutinarios.
- c) Riesgo mayor que el mínimo, en el que se puede afectar al sujeto en forma significativa.

Para que haya una efectiva protección contra daños, la investigación debe ser realizada por personas calificadas

científicamente, que cuidan de no exponer a los participantes a daños graves o permanentes y que están preparadas para dar por terminado el procedimiento si tiene motivos para pensar que con él puede causarse algún daño. Además, no sólo es protección del daño físico sino también de algunas consecuencias psicológicas.

Es necesario lograr la garantía de no utilización de la relación. Asegurar que la participación o la información que proporcionen los participantes, no será utilizada en ninguna forma contra ellos porque el involucrarse en la investigación no debe situar al sujeto en algún tipo de desventaja o exponerlos a situaciones para las que no han sido preparadas explícitamente. De igual forma el sujeto participante va a establecer una relación especial con el investigador y de ninguna forma ella puede ser utilizada para fines distintos de los establecidos.

Así mismo debe de alcanzar los beneficios resultantes de la investigación. Hay que esforzarse por llevar los beneficios al máximo posible y hacerlos llegar honestamente a los sujetos. Se hace necesario compartir los resultados, presentar los descubrimientos nuevos al público tan pronto como sea práctico y posible, compartir los hallazgos con otros. Y, precisamente, entre los más importantes de esos “otros” están los propios participantes de cualquier investigación. Es importante aclarar que la distribución de beneficios es el principio que tal vez se viola con más frecuencia.

En la relación riesgo/beneficio. Hay que valorar detenidamente los riesgos y beneficios que se desprenden del estudio y compartirlo con los participantes para ver si su participación conviene a sus intereses.

También hay que considerar si los riesgos son justificables a la luz de los beneficios. La norma indica que el grado de riesgo no debe exceder los posibles beneficios. Realmente, toda investigación implica algún riesgo, pero que es mínimo. De acuerdo a la norma, los riesgos mínimos se definen como riesgos previstos de rutina.

El principio *de respeto a la dignidad humana* incluye el *derecho a la autodeterminación y el derecho al conocimiento irrestricto de la información*.

Los participantes tienen el derecho a decidir voluntariamente su participación, sin exponerse a represalias o a un trato perjudicado, igualmente su derecho a dar por terminada su participación en cualquier momento. Abarca el derecho de no sufrir coerción alguna como la amenaza implícita o explícita de represalias o recompensas excesivas. Nunca se debe emplear la coacción y por ninguna razón debe obligarse a la gente a participar sin su consentimiento expreso.

En la investigación de campo con frecuencia el investigador ni siquiera puede confesar que hace un estudio porque el revelarlo puede tener gran efecto en los procesos que investiga. Es evidente que aquí los sujetos de estudio no tienen oportunidad ni de ser voluntarios ni de rehusarse a participar; en este caso, a veces la norma es imposible de obedecer.

El *derecho al conocimiento irrestricto de la información* se refiere a la descripción detallada a los participantes de diversos aspectos de la investigación como la naturaleza del estudio, el derecho a rehusarse, las responsabilidades del investigador, los probables riesgos y beneficios. La autodeterminación y el conocimiento irrestricto de la información son los dos elementos que sustentan el llamado consentimiento informado de los participantes. La información irrestricta debe llevarse a cabo antes que se inicie la investigación, aunque también es necesario hacerla después que haya tenido lugar.

El *Principio de justicia* incluye *el derecho a un trato justo y equitativo y el derecho a la privacidad*.

El derecho a un trato justo y equitativo significa la selección justa y no discriminatoria de los sujetos, el trato sin prejuicios a los que se rehúsen a participar o abandonen el estudio, el cumplimiento de todos los acuerdos establecidos entre el

investigador y el sujeto, la posibilidad de poder contactarse con el personal que lleva a cabo la investigación, en cualquier momento, el acceso a una adecuada asesoría profesional en caso de daño físico o psicológico, recibir en todo momento un trato respetuoso y amable y realización de sesiones periódicas para recibir cualquier información necesaria o para aclarar algunas dudas.

El derecho a la privacidad implica que siempre hay un grado de intromisión en la vida privada de los sujetos. Se refiere al mantenimiento de la intimidad y a que el investigador se debe cuidar de no invadirla más allá de lo necesario. Los participantes tienen el derecho a que la información que proporcionen sea mantenida en la más estricta confidencialidad mediante el anonimato, condición por la cual ni el mismo investigador puede asociar a un sujeto con la información proporcionada.

En el caso en el que el anonimato resulta imposible se debe asumir un compromiso de confidencialidad, por el cual ninguna información podrá ser divulgada públicamente ni quedará a disposición de terceros. Es evidente que el manejo de las identidades de los sujetos es una consideración ética importante, pero también puede ser complicado el manejo de la propia identidad del investigador. Es muy difícil realizar una investigación sin decir en algún momento que se realiza una investigación. Aunque se requiera ocultar la identidad como investigador hay que pensar que no es ético engañar a la gente. En ocasiones se admite que se realiza un estudio pero no por qué se efectúa ni para quién, lo cual conlleva también problemas éticos en la realización del estudio.

Existe otra cuestión que resulta de gran importancia en el análisis. ¿Cuáles son las responsabilidades éticas de un investigador social?

La investigación en ciencias humanas y sociales se encuentra en una posición singular ya que su objeto de estudio está constituido por personas y grupos humanos

que pueden ser afectados o incluso dañados como consecuencia de la investigación. El investigador tiene por lo tanto la responsabilidad de evitar el daño de aquellos que toman parte en su investigación. La primera responsabilidad de un investigador social es la de procurar que sus acciones no perjudiquen a aquellos que forman parte de su estudio, respetar su dignidad, y velar por su seguridad, privacidad y anonimato en el caso de que así lo hayan requerido. ¿No es suficiente con las leyes?, ¿es necesaria una ética de la investigación?

Muchos dilemas que se les presentan a los investigadores sociales tienen que ver con prácticas que quedan dentro de la legalidad. La ética de la investigación social establece sin embargo un marco de responsabilidad que va más allá de lo que las leyes establecen, de manera que los científicos sociales se plantean cuestiones que le son ajenas a las leyes. La responsabilidad ética de los investigadores va más allá de lo que las leyes establecen.

Además la ética de la investigación en el orden social incluye el respeto por la cultura y el reconocimiento de las formas básicas de la organización social. Esto, asociado ya no tanto ahora con la estructura social, con la metodología llamada dura, sino con la mirada blanda, asociada con la socialidad. Y, en este caso, el respeto ético debe centrarse mucho más en la formulación de un problema de investigación con sentido cultural, que debiera ser resuelto con la participación de los actores, mucho más conscientes y vigilantes.

La ética trata de las costumbres y modos de ser, con las obligaciones respectivas, del ser humano. Se entiende que éste pone en funcionamiento su ética en el contexto de su cultura y en la relación con otras personas. La investigación en ciencias sociales pretende comprender la forma en que los hombres y los grupos humanos se relacionan y, sobre esa base, dar ideas y propuestas concretas para mejorar la calidad relacional y material en la vida de las personas.

La ética surge de la cultura y, luego, la moldea. La cultura nos dice sobre el inconsciente colectivo de un pueblo. La ética es la expresión consciente de aquella manifestación cultural. La investigación debe dar cuenta, desde los puntos de vista técnico y ético, de las formas apropiadas y validadas de aprehender la realidad. He aquí la evidencia más estrecha de la trilogía: cultura/ética/investigación.

La cuestión ética no siempre resulta obvia, sino que con frecuencia pasa inadvertida, por esta y otras razones es necesario poseer ciertos códigos formales que definan los comportamientos que se consideran aceptables, de esto dependerá el éxito de la investigación.

En la investigación con seres humanos es de suma importancia el empleo de la ética como principio, ya que esta se caracteriza por un alto grado de intromisión en la vida privada de las personas.

Por las características que poseen las investigaciones sociales y el papel que en ellas juega el investigador se hacen vitales además de su compromiso moral, valores como la honestidad y la honradez.

El Informe Belmont recoge aquellos principios sobre los que se basan las normas de conducta ética en la investigación.

Bibliografía:

Mesía Maraví, Rubén. Contexto Ético de la investigación social. Investigación Educativa. Vol. 11 N. ° 19, 137-151. Enero-Junio 2007, SIN 17285852. Tomado de: <http://www.éticaeisocial.com>. 13-5-10.

Estalella, Adolfo. Ética en la investigación de Internet, algunas consideraciones iniciales. Tomado de: <http://www.estalella.eu>. 13-5-10.

Hurtado, Samuel. Investigación Social y Ética. Tomado de: <http://www.coyuntura.cantv.net>. 13-5-10.

Título: Documentación Internacional sobre la ética en las investigaciones

Autores: Isabel Pérez Cruz y Vanesa Bárbara Fernández Bereau.

E-mail: iperez@ucf.edu.cu ; vfernandez@ucf.edu.cu.

Los términos ética y moral en la actualidad han sido empleados con el fin de que las personas sean capaces de lograr una mejor relación entre sí y con la naturaleza, medio en el cual el hombre desarrolla sus potencialidades como ser creador, transformador y socializador. El término ética procede del griego *ethos* que significa modo de ser que una persona o grupo adquiere a lo largo de su vida. En el devenir de la historia, la ética como ciencia se ha formulado dos preguntas esenciales, ¿qué es bueno? Y ¿por qué debemos hacer lo bueno?; por lo que todo individuo razonable es capaz de reconocer estas condiciones como lo más correcto.

Según Gorosquieta (1999; p.9) ética, no es más que “*la ciencia del deber ser, o el conjunto de principios normativos que fundamentan los deberes y derechos de toda persona humana*”. En esta definición el autor considera que la ética es una ciencia normativa, porque se ocupa de las normas de conducta humana en el estudio de la realidad tal como debe ser, a partir de principios éticos generales y abstractos, que se aplican al comportamiento humano concreto.

Alberto Hidalgo (Hidalgo 1994; 13-18) en su libro (Qué es esa cosa llamada ética) la define como esa disciplina filosófica que se ocupa de las acciones o conductas morales, así como de las costumbres, normas o ideas que regulan los comportamientos prácticos de los seres humanos. Este autor explica en la definición que la ética es necesaria para el hombre, porque ha posibilitado a través de la historia que éste sea capaz de organizar su vida en comunidad mediante principios éticos y normas que hacen que logre una convivencia y un sentido de la vida más respetuoso y más humano.

En este título “Documentación Internacional sobre la ética en las investigaciones, se reduce el concepto de ética, a la definición aportada por Cortina, la ética constituye *“un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional; es decir, pretende que obremos racionalmente”* (Cortina, 1994; p.17). Esta fundamentación de la ética es precisa, porque la muestra desde la perspectiva de un modo de actuación racional vinculada a todas las esferas de la vida, donde juega un papel importante los investigadores profesionales ya que deben concientizar las normas y valores asumidos por la sociedad en que se inserta su trabajo científico, aportando la investigación un mejor aprovechamiento social, y mejores condiciones para las personas inmersas en el estudio.

La ética en las investigaciones, se entiende por lo general cuando se refiere a normas objetivas, políticas, leyes y patrones que tienen que ser cumplidos por los investigadores a la hora de llevar a cabo un estudio con seres humanos.

Los comités de ética en Cuba, han sido creados bajo la jerarquía de las administraciones locales y nacionales de salud, universidades, instituciones científicas u otras instituciones. Los miembros de estos comités deben tener formación en investigación, poseer una elevada calificación científica, para que puedan realzar no solo los aspectos éticos del estudio; sino también las bases científicas del diseño de la investigación. La composición de estos comités es multidisciplinaria y deben cambiar periódicamente para que no se conviertan en personas de influencia, frente al resto de los investigadores.

Los comités de ética, en el desarrollo de sus funciones deben respetar aspectos éticos importantes como; mantener la confidencialidad de sus propios documentos, proteger la confidencialidad de la información de los protocolos de investigación que les han sido sometidos para evaluación, no permitir que exista motivo alguno que impida la aprobación de un estudio, no someter a los investigadores a revisiones repetidas innecesarias, determinar el tiempo requerido para la revisión de los trabajos de manera tal que no se produzcan

demoras innecesarias y no divulgar o comentar las opiniones o decisiones del Comité sobre algún estudio en particular.

La ética de las investigaciones se representa al asumir los códigos éticos establecidos por los documentos internacionales, los cuales permiten establecer los principios por los que deben regirse las investigaciones, y en el caso de este estudio, de las investigaciones socioculturales.

Muchos son los documentos internacionales que reflejan el progreso moral de la humanidad y que tienen validez cuando son asumidos en investigaciones, ejemplo de ellos son: Reporte Belmont, Código de Núremberg, Declaración de Helsinki, Declaración Universal de los Derechos Humanos y CIOMS.

El “**Reporte Belmont**”⁴², es una declaración que consiste en una distinción entre investigación y práctica, una disertación de tres principios éticos básicos y notas acerca de la aplicación de estos principios que ayudan a resolver los problemas éticos que acompañan la ejecución de las investigaciones que incluyen sujetos humanos.

La distinción entre investigación y práctica expone que la misma es vaga en parte porque con frecuencia ambas ocurren simultáneamente, y en parte, porque a las desviaciones notables de la práctica normal se le llama “experimentación”.

Los principios éticos establecidos que se relacionan con las investigaciones que incluyen seres humanos en esta declaración son:

Respeto a las personas: incorpora cuando menos dos convicciones éticas: primero, que los individuos deberán ser tratados como agentes autónomos; y segundo, que las personas con autonomía disminuida tienen derecho a ser protegidas. Así, el principio se divide en dos exigencias morales separadas: la

⁴² Reporte Belmont. Extraído el 5 de julio de 2007 desde <http://www.fhi.org/training/sp/Retc/belmont.htm>.

exigencia de reconocer autonomía y la exigencia de proteger a aquellos con autonomía disminuida. En la mayoría de los casos de investigación incluyendo sujetos humanos, el respeto a las personas exige que los sujetos participen en la investigación voluntariamente y con información adecuada; esto es de gran importancia porque los sujetos exponen criterios que deben tenerse en cuenta a la hora de seguir en curso la investigación, siendo fiel participante y exponente de la misma.

Beneficencia: el concepto de tratar a las personas de una manera ética implica no solo respetar sus decisiones y protegerlos de daños; sino también de procurar su bienestar. Tiene como expresiones complementarias no hacer daño, propagar al máximo los beneficios y disminuir los daños posibles. Este principio le da al sujeto investigado la confianza de que tendrá éxito la investigación sin exponerse a ningún riesgo físico – psicológico- social.

Justicia: es lo que pertenece a cada cual, los beneficios que debe tener cada persona involucrada en una investigación determinada. Derecho a decidir y proponer no solo ideas, sino sentirse parte del estudio en el cual es objeto de investigación.

Las aplicaciones de los principios generales de la conducta de las investigaciones nos llevan a considerar los siguientes requisitos: *consentimiento consciente, evaluación de riesgo/beneficio y la selección de sujetos de investigación.*

Para el consentimiento consciente existe un acuerdo general de que el proceso consciente puede ser analizado y comprendido por tres elementos: información, comprensión y voluntad. La evaluación de los riesgos y beneficios significa examinar si la investigación propuesta esta diseñada de manera adecuada. Para los posibles sujetos, la evaluación les ayudara a determinar si desean participar. La selección de sujetos consiste en incluir a las personas conocedoras sobre el tema a investigar y los sujetos que sean involucrados en la situación problemática.

Este documento es de gran importancia porque refleja el papel que tienen los sujetos (los que son investigados) como fuente de información en los estudios de los cuales forman parte, los derechos que no se deben violar de los sujetos implicados en las investigaciones, así como la conducta que debe asumir el investigador para con el investigado. .

El “**Código de Núremberg**”⁴³ fue redactado en 1947 por los jueces que participaron en el juicio a los médicos nazis del Tercer Reich, como un conjunto de normas para juzgar a físicos y científicos que utilizaron experimentos biomédicos en prisioneros de campos de concentración. Este código se convirtió en el prototipo de códigos posteriores que trataron de asegurar que las investigaciones que incluyeran seres humanos se llevaran a cabo éticamente.

Significó la reacción de la sociedad internacional a los experimentos y planes de eugenesia ejecutados por los “doctores nazis” en enfermos, discapacitados y prisioneros indefensos antes la Segunda Guerra Mundial y durante su desarrollo, y una quiebre muy grave de la confianza de la sociedad en los médicos, ya que por siglos se había esperado que obrasen en beneficio de sus pacientes. Fue una obra en la que estuvieron involucrados profesores de famosas universidades e institutos alemanes.

La trascendencia del Código de Núremberg radica en ser el primer repertorio internacional de normas éticas referido a la investigación con seres humanos. Puso el acento en el respeto por la autonomía de las personas al establecer la obligación de los investigadores de solicitar el consentimiento previo y voluntario. Fundó la legitimidad de la investigación en el bien común; pero insistiendo en el deber del investigador de

⁴³ Martínez, Stella Maris. Código de Núremberg. Entrevista a expertos sobre aspectos de la investigación científica con seres humanos. Extraído el 5 de julio de 2007 desde <http://www.sicisalud.com/dato/dat047/06207011.htm>, 5 de julio de 2007.

extremar precauciones para no infligir daño a las personas. Es de gran importancia, ya que le permite a los investigadores asumir en las investigaciones determinadas pautas que hacen que el estudio sea valioso.

La “**Declaración de Helsinki**”⁴⁴, fue formulada por la Asociación Médica Mundial en 1964. Se elaboró para evitar que el control ético de la investigación saliera del ámbito de la profesión médica.

A partir de su segunda revisión en Tokio (1975), en la que se incluyeron cambios notables, como la valoración por comités independientes, se convirtió en una referencia ética en la práctica, a medida que fue incorporada a las legislaciones nacionales. Después sería enmendada de nuevo en Venecia (1983), Hong Kong (1989) y Somerset West (1996), pero los cambios fueron poco relevantes (básicamente: el consentimiento de los menores de edad; la independencia de los comités y su conformidad con las leyes nacionales, y la alusión al uso de placebo). La quinta revisión de la declaración si logra mejorar y actualizar de forma sustantiva el documento, estableciendo una formulación integral sobre ética de investigación en seres humanos y pautas éticas para los médicos involucrados en investigación biomédica, clínica y no clínica.

Esta nueva declaración nos muestra un lugar, que no esta *“fuera de todo lugar; sino que puede- y debe- ser nuestro lugar: un mundo más justo y más humano.”*⁴⁵ Los principios que expone la Declaración de Helsinki son:

⁴⁴ De Abajo, Francisco J. La Declaración de Helsinki VI: una revisión necesaria, pero ¿suficiente? Extraído el 5 de julio de 2007 desde <http://www.monografias.com/trabajos902/declaracion-helsinki-edimburgo/declaracion-helsinki-edimburgo.shtml>.

⁴⁵ Asamblea General, en Edimburgo. Derechos de los pacientes, deberes de los investigadores: algo nuevo. Nueva revisión de la Declaración de Helsinki, de la Asociación Médica Mundial. Extraído

- Principio de Autonomía: el ser humano es inviolable.
- Principio de Justicia: todos los seres humanos tienen igual derecho.
- Principio de Beneficencia: no hacer daño a otro ser humano sin necesidad.

La Declaración de Helsinki establece que el objetivo de las pautas es señalar la aplicación de forma eficaz de los principios éticos que deben regir la ejecución de la investigación en seres humanos. Insiste en la necesidad de obtener el consentimiento voluntario, estableciendo que previamente las personas deben ser informadas sobre *“los objetivos, métodos, beneficios calculados, riesgos previsibles e incomodidades derivadas del experimento.”*

Tiene gran significación esta declaración, ya que permite que el sujeto tenga la autoridad de decidir si está dispuesto a pertenecer a una investigación en donde los riesgos son elevados, y establece además pautas de comportamiento para los médicos e investigadores.

La “Declaración Universal de los Derechos Humanos”⁴⁶ fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas 1948-1998, para darle fuerza legal y moral a la Declaración. A través de esta, la sociedad expresa el valor humano fundamental, considerado para guiar toda investigación en seres humanos: la protección de los derechos y bienestar de todos los sujetos humanos en la experimentación científica.

Este documento es de gran importancia porque pone de manifiesto de forma legal los derechos que tienen las personas

el 5 de julio de 2007 desde
<http://www.cancerteam.com.ar/cbi009.html>.

⁴⁶ Cardozo Martínez, Carmen A. declaración Universal de los Derechos Humanos. Consideraciones éticas de las investigaciones. Generalidades. Extraído el 5 de julio de 2007 desde
<http://www.unal.edu.co/bioetica>.

en el rol de investigadores, además del respeto que deben tener los investigadores con los sujetos investigados.

El “**Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Medicas (CIOMS)**”⁴⁷ ha establecido pautas desde 1982 para guiar la implementación de principios éticos que rijan la conducta de la investigación en seres humanos, según lo indica la Declaración de Helsinki, al ser aplicados en los países en desarrollo, teniendo en cuenta sus condiciones socioeconómicas y las leyes, regulaciones y disposiciones ejecutivas y administrativas. Con el establecimiento de normas de acción trata de que se respeten los principios éticos, internacionalmente, de tal manera que no haya abuso por parte de los países desarrollados. Su última versión apareció en 2002.

Estas pautas se refieren no solamente a investigación biomédica con seres humanos, sino también a la sociológica. Se considera como investigación todo estudio cuyo propósito sea producir nuevo conocimiento generalizable. Se diseña el protocolo de investigación para aumentar el conocimiento objetivo de la realidad por medios de teorías, principios y relaciones de cualidad, que pueden ser corroborados y aceptados por la observación y la inferencia científica.

Las recomendaciones éticas del CIOMS tratan que la investigación en países no desarrollados responda a las necesidades locales y que aseguren que los productos probados en estos ensayos estén razonablemente disponibles para el país huésped de la investigación. Asegura que comparar los nuevos tratamientos con los mejores disponibles en los países industrializados no ayudaría a responder las preguntas que los países pobres necesitan.

⁴⁷ Rodríguez Yunta, Eduardo. Comités de evaluación ética y científica para la investigación en seres humanos y las pautas CIOMS 2002. Extraído el 5 de Julio de 2007 desde <http://www.monografias.com/>.

El Reporte Belmont, el Código de Nuremberg, la Declaración de Helsinki, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y CIOMS, son documentos internacionales de gran importancia; pues cada uno refleja la ética en las investigaciones con sujetos y los códigos por los que se deben regir los investigadores para que el resultado del estudio sea el deseado por todos los involucrados. Estos son muy importantes porque implican no sólo el papel del investigador, sino los derechos que tiene el sujeto investigado de decidir por su vida y por el bienestar de la comunidad.

En la época actual las éticas aplicadas han alcanzado un gran desarrollo, dentro de ellas la ética de la ciencia ha sido una de las que ha tenido incidencia en la ética de las investigaciones.

Las investigaciones socioculturales forman parte de las ciencias sociales basadas en técnicas y métodos determinados. Estudian las comunidades y los sujetos que viven en estas, con la finalidad de detectar los problemas que presenta (la comunidad) y de proporcionarle a los sujetos las alternativas para la solución de los mismos. Esta investigación tiene como principal objetivo lograr el desarrollo humano y social; a partir de la participación de los propios individuos en la interpretación psicológica y social de la realidad vivida en el desarrollo de las relaciones sociales, culturales y comunitarias.

Los documentos internacionales recogen los requisitos de la ética en las investigaciones, por lo que a partir de ellos asumimos como principios éticos de la investigación sociocultural en primera instancia la distinción entre *práctica e investigación* porque “práctica” es la acción que se desenvuelve en un escenario específico y la investigación es el proceso sociocultural que se estudia independientemente del lugar donde se desarrolla, por lo que se debe centrar en una *comunidad definida* necesitada del *cambio que producirá* el objeto de investigación. Se hace necesario por tanto tener *un conocimiento de los actores implicados* en el proceso de investigación; los cuales pueden tener la *disposición de formar parte* de esta y la *decisión de retirarse* en un momento

determinado y por parte del *investigador garantizar le respeto, la confidencialidad, beneficencia y la justicia* hacia esas personas.

Otro de los principios éticos es el referente a los *beneficios que tienen las investigaciones*; por lo que el investigador debe delimitar bien la importancia que esta tiene ante la posibilidad de cualquier *desventaja* que se derive de la propia investigación, la cual favorecerá al *mejoramiento de la sociedad* en sentido general y a *las instituciones científicas y académicas* a las cuales pertenecen los investigadores. Todas las investigaciones deben tener *delimitados la financiación o presupuesto* con que cuenta para saber las metas a efectuar.

A modo de conclusión se destaca en este artículo la importancia que tiene para las investigaciones socioculturales la dimensión ética de un proceso social. Además los documentos internacionales como son: el Reporte Belmont, el Código de Núremberg, la Declaración de Helsinki, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas (CIOMS) son de mayor valía, ya que permiten hacer una caracterización y fundamentación de los principios éticos por los cuales deben regirse las investigaciones socioculturales.

Es una premisa para todo investigador sociocultural asumir los principios éticos declarados en el cuerpo del artículo; puesto que permiten hacer una mejor distinción entre la práctica y la investigación, un mayor acercamiento a los actores con los criterios de confiabilidad, beneficencia y respeto y también garantizar el mejoramiento de la sociedad en sentido general y la implicación con las instituciones científicas y académicas a las cuales pertenecen los investigadores.

Bibliografía

Asamblea General, en Edimburgo. Derechos de los pacientes, deberes de los investigadores: algo nuevo. Nueva revisión de la

Declaración de Helsinki, de la Asociación Médica Mundial.
Extraído el 5 de julio de 2007 desde
<http://www.cancerteam.com.ar/cbi009.html>.

Cardozo Martínez, Carmen A. declaración Universal de los
Derechos Humanos. Consideraciones éticas de las
investigaciones. Generalidades. Extraído el 5 de julio de 2007
desde <http://www.unal.edu.co/bioetica>.

Cortina, A. (1994). Ética de la empresa. España, Editorial
Trotta.

De Abajo, Francisco J. La Declaración de Helsinki VI: una
revisión necesaria, pero ¿suficiente? Extraído el 5 de julio de
2007 desde
[http://www.monografias.com/trabajos902/declaracion-helsinki-
edimburgo/declaracion-helsinki-edimburgo.shtml](http://www.monografias.com/trabajos902/declaracion-helsinki-edimburgo/declaracion-helsinki-edimburgo.shtml).

Gorosquieta, J. (1999). Ética de la empresa. Teoría y casos
prácticos. España, Ediciones Mensajeros, SA.

Hidalgo, A. (1994). ¿Qué es esa cosa llamada ética? Madrid,
Educación Cives-aula.

Martínez, Stella Maris. Código de Núremberg. Entrevista a
expertos sobre aspectos de la investigación científica con seres
humanos. Extraído el 5 de julio de 2007 desde
<http://www.siiicsalud.com/dato/dat047/06207011.htm>, 5 de
julio de 2007.

Rodríguez Yunta, Eduardo. Comités de evaluación ética y
científica para la investigación en seres humanos y las pautas
CIOMS 2002. Extraído el 5 de Julio de 2007 desde
<http://www.monografias.com/>.
Reporte Belmont. Extraído el 5 de julio de 2007 desde
<http://www.fhi.org/training/sp/Retc/belmont.htm>

Título: Papel de la ética de las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural

Autora: Dra. Isabel Pérez Cruz

Daily Rodríguez Ramírez.

Estudios Socioculturales. Curso 2009/2010.

La ética investiga desde la filosofía, el conjunto de problemas relacionados con la moral siendo esta última el conjunto de reglas, comportamientos que aprendemos espontáneamente. En las investigaciones cualitativas realizadas en la comunidad, la ética juega un papel imprescindible para dar respuesta ante los dilemas éticos que se presenten en la investigación.

El presente trabajo *Papel de la ética en las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural* persigue como objetivo general analizar el papel de la ética en las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural. Para dar cumplimiento a dicho objetivo alcanza a definir el Código Ético como una vía para proceder ante los dilemas éticos que se presentan en la investigación, identifica los principales problemas éticos que se pueden presentar en las investigaciones cualitativas, así como los principios básicos para darles solución y aplica los principios éticos en la investigación comunitaria en el ámbito sociocultural. La principal fuente bibliográfica utilizada fueron artículos tomados de Internet.

La importancia de dicho trabajo radica en la necesidad de socializar conocimientos referidos a la ética de *las investigaciones* que se realizan en el ámbito comunitario.

Los códigos éticos han sido elaborados por diversos profesionales, según Gregorio Rodríguez en su libro *Metodología de la Investigación Cualitativa*, estos “*están considerados como guías para un correcto proceder, o al menos para alertar y sensibilizar a los miembros de la comunidad científica sobre los dilemas y cuestiones morales a los que han de enfrentarse*”(2008).

En nuestro ámbito más cercano, son los códigos elaborados por las Asociaciones Americanas de Antropología (A.A.A), Investigación Educativa (A.E.R.A), Psicología (A.P.A) o Sociología (A.S.A) los que han inspirado las propuestas éticas para la investigación educativa.

Los códigos antes mencionados coinciden en cuestiones como: el consentimiento de los sujetos a ser investigados, la protección de la intimidad de los sujetos y la responsabilidad del investigador.

Refiere además Rodríguez que *“Los Principios de Responsabilidad Profesional”, adoptados por la American Anthropological Association en 1971 en su primer punto, aluden a la salvaguarda de los derechos, intereses y sensibilidad de los informantes durante la recogida de información, ya que procedimientos como la entrevista en profundidad representan poderosos mecanismos para evadir el modo de vida de las personas, que pueden utilizarse tanto como para valer sus derechos como para violarlos”*(2008).

Respecto a la comunicación temprana de los objetivos de la investigación a los informantes, en su apartado 1b, se señala que los proyectos de investigación no suelen estar definidos al comienzo de la misma. Más bien se precisa de un diálogo con los informantes para explorar aquellas vías que hacen que un estudio pueda ser útil a al menos interesante para ellos *“todo esfuerzo deberá dirigirse a buscar la cooperación con los miembros de la sociedad original en la planificación y ejecución de los proyectos de investigación”* (2008).

Se recogen además en el código de la A.A.A orientaciones universales como el derecho de los informantes a que se respete su intimidad o que reciban algún tipo de compensación por todos los servicios prestados.

La primera dificultad que encuentra el investigador cuando trata de acogerse a códigos y principios éticos de este tipo es que resultan en exceso generalistas, es decir, no descienden a

los dilemas que se plantean en el trabajo diario. Pero incluso si lo hiciesen, estarían obligados a contemplar numerosas excepciones y complicaciones en sus reglas de conducta.

Es preciso reconocer que las decisiones éticas difíciles terminan siendo competencia del investigador, de sus valores, sus creencias y de sus juicios de lo que está bien o de lo que está mal. A cada investigador corresponde definir su responsabilidad para con las personas que entran en el marco de un estudio. Los códigos éticos pueden actuar de modo de una “moral piloto”, para investigadores, estudiantes y demás personas vinculadas a la planificación, desarrollo y evaluación de un proyecto de investigación.

La investigación según Rodríguez la podemos entender como *“una tarea orientada a la resolución de conflictos teóricos y prácticos asociados a la educación, es decir, como actividad dirigida a identificar y entender el significado que tiene la educación para los que llevan a cabo y para los que la reciben, así como a desarrollar teorías que expliquen y resuelvan los problemas derivados de la práctica educativa”* (2008). Refiere además que *“en esta práctica el investigador no se limita a poner en práctica una serie de métodos y técnicas, sino que toma decisiones acerca del modo de investigar* (2008)”. Resulta imprescindible por tanto que las consideraciones éticas estén presentes cuando el investigador decida cuáles son los comportamientos correctos, acerca del modo en que va investigar.

En el caso de la investigación cualitativa, la importancia de la ética en el investigador es aún mayor, ya que el investigador que parte del paradigma cualitativo puede llegar a formar parte de un sinnúmero de relaciones que se dan en un contexto estudiado, desempeñando un papel en el mismo, participando y viéndose afectado por los conflictos que surgen en las relaciones interpersonales.

El trabajo de campo trae consigo la inmersión del investigador en la realidad investigada, la relación con personas e

instituciones, la obtención de informaciones que los informantes no hubieran revelado de no ser por el grado de confianza que llegan a tener en el investigador. Al mismo tiempo que el investigador actúa como participante, persigue una finalidad distinta a las personas con las que se relaciona, en la medida en que pretende llegar a conocer e interpretar la realidad que investiga. A raíz de esta dualidad surgen una serie de tensiones y dilemas éticos que se suman a los que ya afectan a cualquier tarea de investigación.

El componente ético supone una garantía de la integridad moral de los investigadores. Por ello Rodríguez citando a Snow (1961) refiere que *“el investigador no es neutral en las decisiones que adopta en sus trabajos de investigación, sino que en él se proyectan valores y planteamientos éticos”*.

El problema ético se presenta al investigador en forma de dilemas acerca de lo que es correcto o incorrecto en su modo de actuar, siendo esta preocupación lógica teniendo en cuenta que los resultados de la investigación o la propia actividad investigadora pueden tener cierta incidencia sobre grupos humanos.

Estos dilemas éticos se agudizan y amplían en la investigación cualitativa, en la que la interacción con las personas y escenarios es posiblemente más intensa.

En el marco de la investigación cualitativa las actuaciones moralmente más censurables son las que afectan las relaciones que mantiene investigador e informantes, desde el acceso al campo hasta el lugar concedido a los significados aportados por los informantes. Por tanto el principio básico de contar con el consentimiento de los sujetos a investigar debe aceptarse como un criterio de conducta para el investigador.

Otro de los problemas éticos surge cuando los investigadores son cuestionados acerca de los propósitos, el diseño o las consecuencias de sus actividades. La sinceridad en las respuestas se contrapone a la posibilidad de que el conocimiento de los objetivos y la marcha de la investigación

puedan sesgar el tipo de información que los sujetos participantes proporcionen. Ante este dilema Rodríguez citando a Erikson (1989) *“considera un principio básico el que los individuos sean bien informados acerca de los propósitos y las actividades de la investigación, así como de las exigencias que para ellos pueda suponer o los riesgos que se deriven de su participación”*.

Retomando a Deyhle, Hess y Le Compte (1992) hacen alusión a los problemas éticos derivados de los intercambios establecidos entre investigador e informantes, a fin de ofrecer alguna contrapartida por el esfuerzo que han de hacer (acudir a entrevistas, facilitar documentos personales, participar en sesiones de comprobación de hallazgos, etc) al actuar como sujetos investigados. En muchas ocasiones la obtención de información se ve compensada por asesoramiento, materiales, servicios, o incluso dinero. En este tipo de intercambios los problemas surgen al determinar cuánto ha de ofrecerse por la información obtenida. Ante esta situación cabe reflexionar acerca de si la información “comprada” posee el mismo valor que la ofrecida voluntariamente, o si el modo de obtenerla crea diferentes obligaciones y restricciones respecto al uso de la misma.

Estos autores reconocen que es necesario tener en cuenta que parte de la información que recoge el investigador podría perjudicar a los sujetos si llegase a conocerse por terceras personas. El grado de familiaridad que establece el investigador con algunos informantes trae como resultado que se reserven los datos que éstos no querrían ver publicados. Ante esta situación el investigador podría encontrarse ante un segmento de información embarazosa cuya utilización plantea problemas éticos, por lo que posiblemente habrá de otorgar un carácter confidencial a este tipo de datos, aunque los tenga en cuenta a la hora de estructurar la comprensión global de la realidad estudiada.

También señala que un caso similar al anterior es cuando el investigador se percata de determinados miembros del grupo

estudiados son injustamente tratados o cuando descubra prácticas contrarias a las normas establecidas por el grupo y/o la ilegalidad vigente, de cuyo conocimiento podrían derivarse sanciones administrativas. En este caso la obligación cívica de denunciar tales situaciones entrará en conflicto con respecto a la vida privada de las personas y al compromiso de salvaguardar la identidad de los informantes.

Los riesgos psicológicos y sociales para los individuos se incrementan cuando se vinculan a relaciones entre grupos de intereses divergentes en los contextos estudiados, por tanto el investigador debe prever los conflictos éticos que surgen en estos casos y negociar desde un principio el modo en que la información va ser utilizada. Es por ello que autores como Erikson (1989) refiere que *“la norma ética básica consistirá en proteger los intereses particulares de los participantes que resultan especialmente vulnerables, es decir, aquéllos que son sujetos centrales de la investigación o que ocupan un puesto singular en las organizaciones, que les hacen fácilmente identificable”*.

La recogida de datos también se ve afectada por dilemas éticos en cuanto a la forma de registro. No deberían ser grabadas en audio o video ningún tipo de conversaciones o escenarios sin el consentimiento de los participantes.

Refiere Gregorio Rodríguez en Metodología de la Investigación Cualitativa tomando a Erikson (1992) como referencia que *“el problema de la confidencialidad de las grabaciones en video forma parte de un problema ético más amplio, que consiste en la exigencia fundamental de que el investigador evite la posibilidad de que se derive algún tipo de perjuicio para los sujetos participantes (situaciones comprometidas ante sus superiores, represalias administrativas, pérdida de prestigio, etc.)”*. Según este mismo autor el modo de minimizar los riesgos pasaría por soluciones como no registrar en vídeo más que interacciones inocuas, borrar parte del material registrado o negociar quiénes tendrían acceso a los registros, evitando a las personas que están en

situación de tomar medidas contra los participantes o retrasando en el tiempo su acceso a las cintas.

Por último de acuerdo con Howe y Dougherty (1993) *“es necesario que los procedimientos de investigación interpretativos se desarrollen dentro de un contexto definido por un continuo diálogo , que evite las posibles presiones de los investigadores destinadas a conseguir de informantes y participantes en el estudio una confirmación de sus posiciones e interpretaciones”*.

Las decisiones adoptadas por el investigador en cada caso ante interrogantes de este tipo dependerán de un conjunto de principios éticos basados en un esquema de valores.

Ética en las investigaciones comunitarias en el ámbito sociocultural

Ignacio Dobles Oropeza en su trabajo *La dimensión ética en el trabajo con grupos y comunidades*, citando a Fals Borda (1985) *“el trabajo con comunidades, tiene que ver con el poder, es decir con la capacidad de un grupo humano de tomar las decisiones cruciales acerca de su acción y su situación, sus posibilidades de convertirse en sujeto social. El poder pone en juego los recursos con que cuenta el grupo o la comunidad, en relaciones intergrupales e intragrupalas específicas, y este poder tiene un efecto sobre las mismas relaciones sociales. Es necesario considerar que los investigadores no están ajenos a relaciones de poder, y aportan lo suyo”*.

Refiere Ignacio Dobles Oropeza que para Nobre de Andrade (s.f.), *“quien ha escrito sobre la dimensión ética en las prácticas comunitarias, el asunto ético crucial a considerar tiene que ver con la forma en que se establece la relación sujeto/objeto en el proceso mismo de la práctica comunitaria. La discusión ética debe trascender los límites de una ética individual, para preocuparse por las consecuencias de la acción del investigador (a) sobre grupos, comunidades o la*

sociedad como un todo, es decir, por la ética social explícita o implícita en la acción investigativa”.

Por otro lado, la discusión ética no puede ubicarse exclusivamente en un plano de moral individual, en la que cada investigador podría optar por este u otro proceder, sino que tiene que ser examinada a la luz de valores y principios que deben guiar la acción con individuos, grupos o comunidades. Por lo tanto no es necesaria una ética relativista, en la que todas las opciones tendrían un mismo peso, sino la necesidad de rescatar y promover determinados valores y principios.

Según el psicoanalista argentino Fernando Ulloa *“una respuesta posible ante la cantidad de adversidades o frustraciones que pueden presentarse en el trabajo comunitario puede ser el activismo (el lo denomina voluntarismo), siendo la respuesta de los investigadores desarrollar más y más actividad, de forma irreflexiva, no sólo lesionando la interrelación necesaria entre teoría y práctica en el proceso de construcción del saber sino también, muchas veces, lesionando la autonomía del grupo al sustituir sus responsabilidades o funciones”.*

A partir de la concepción de Freyre Roche, tratamos *“el término sociocultural invita a pensar en dos realidades objeto de estudio científico: la sociedad y la cultura, lo social y lo cultural”.* Por ello las investigaciones socioculturales llevadas a cabo en las comunidades deberán potenciar los procesos de transformación y creatividad hasta la cotidianidad.

En este terreno de las prácticas con grupos y comunidades, lo ético debe concebirse de manera estrecha con lo metodológico, teórico y operativo. En la consideración de que *“es necesario en este tipo de investigaciones la presencia de un profesional o especialista con una rigurosa formación que permita una interpretación científica e integral de la realidad y a la vez desarrolle capacidades de coordinar, incluir o sugerir las iniciativas, proyectos y programas de desarrollo, que*

impliquen oportunos cambios en el ámbito psicosocial y sociocultural”, en una concepción de las autoras.

Para lograr cambios en el ámbito psicosocial y sociocultural es necesario vincular la propuesta que hace Enrique Dussell, en *Ética de la Liberación en la era de la globalización y la exclusión* (1998), de una *Ética para la Liberación*, con la propuesta de Prilietensky (1994).

La ética de la liberación que propone Dussell contiene tres componentes fundamentales:

1. Una ética orientada a producir y reproducir la vida humana, es decir, destacando el carácter material, objetivo de las condiciones de existencia,
2. La necesidad de la participación democrática en el establecimiento de la misma y
3. El elemento de *factibilidad* de las propuestas.

Y la ética para la liberación que propone Prilietensky (1994) apunta a *“una investigación que busque dar a grupos y comunidades mayores posibilidades de regir sus propios destinos debe procurar la autonomía, la participación democrática y la justicia distributiva”*.

El tema de la *autonomía*, sobre todo en su vertiente individual, es, por supuesto, de especial predilección de la Psicología. *Autorrealización*, que *“haya yo donde solo había ello”*, que *“se desarrolle la moral autónoma”*, etc., que *“el individuo libere su potencialidad espiritual o corporal*, esto es pan de todos los días en la disciplina.

En el caso del trabajo con grupos y comunidades, la autonomía es también una de las metas que se proclama, y sin embargo es una pretensión que de inmediato hace surgir algunos de los obstáculos principales que se presentan en el trabajo con comunidades, siendo el *paternalismo* y en un sentido más amplio, la dependencia de la comunidad hacia los intelectuales, trayendo como consecuencia que en algunas ocasiones, incluso muy en contra de la voluntad y las disposiciones de los

profesionales, se puede manifestar la dependencia de los pobladores. Así, los grupos, y no por diferencia el investigador, parece reunirse únicamente si está el profesional. O, de una u otra manera se quieren depositar en él o en ella encargos sociales que desbordan sus posibilidades.

El segundo valor ético que propone Prilietensky (1994) en su propuesta es el de la “*participación democrática*” señalado también por Dussell como elemento fundamental de una ética de la liberación. Se trata de una participación democrática que no agota en sí la discusión, porque no se trata exclusivamente de establecer condiciones adecuadas de comunicación, sino también de las condiciones concretas en que se enmarcan estos procesos y sus resultados. Prillietensky establece que: “*las personas afectadas por intervenciones sociales e individuales deben ser parte del proceso de toma de decisiones*” (Prillietensky, 1994,204).

Un primer obstáculo que se presenta aquí es que el investigador asuma una condición de experto, que se autoproclame poseedor de la verdad, las respuestas, etc. Superar esto dependerá en parte de las actitudes del investigador, pero también del lograr o no establecer normas y estructuras democráticas y de participación en el grupo o comunidad.

Otro problema tiene que ver con las diferenciaciones existentes dentro de la comunidad y grupo. Es muy difícil encontrar un grupo o comunidad con que se quiera trabajar en el que no existan subdivisiones o grupos. Esto puede darse por cualquiera de las muchas divisiones posibles en nuestra sociedad: género, edad, labor ocupacional desarrollada, lugar de residencia, religión, política, etc.

No es casual entonces que la identificación de estos subgrupos sea una de las tareas de diagnóstico de la comunidad y grupo de gran importancia al inicio de la experiencia. Trabajar en medio de estas diferenciaciones, que a veces se convierten en conflictivas, requerirá de mucho cuidado por parte del investigador comunitario. Deberá reflejarse, quizás, en asegurarse de que el tiempo invertido en el trabajo se divida de manera más o menos pareja entre los

grupos, de tener cuidado de que no se está inclinando la balanza hacia uno u otro sector (incluso en cuestiones como de donde se come, donde se duerme, etc.). El no hacer esto cuidadosamente puede afectar, en las praxis conjunta que implica el proceso de investigación, las posibilidades de establecer mecanismos democráticos y equitativos de participación y toma de decisiones.

El último valor que propone Prilleltensky (1994) en su modelo de empoderamiento es el de la *justicia distributiva*, que se refiere a la injusta distribución de la riqueza y el poder en la sociedad. Para Prilleltensky (1994) la justicia distributiva: *“..se aplica tanto al nivel microsocia, donde la gente y los grupos pequeños negocian la distribución justa de recursos, como al nivel macrosocia, donde se requieren el compromiso y la acción socia y política”* (1994,206).

Este valor en la propuesta de Prilleltensky apunta al hecho, destacado por la Ética de la Liberación, de que hay condiciones materiales que condicionan las posibilidades de acción de grupos y comunidades (la propuesta de constituir una ética para la promoción de la vida humana). Esto coincide, por lo demás, con lo que se ha planteado en la investigación participativa de la necesidad de superar esquemas que se queden en la “concientización” o en la pedagogía. Por otro lado, establece que es un valor a tratarse en diferentes niveles, lo que incluye, además, a los investigadores. Se trata, además, de la distribución y socialización de bienes materiales y simbólicos.

Este propósito ético esbozado por Prilleltensky enfrenta, por supuesto, enormes obstáculos. Puede especificarse en luchas específicas de las comunidades o grupos para obtener mayores recursos, en salud, educación o producción, en actividades que busquen fomentar el establecimiento de leyes o de un funcionamiento más equitativo de instituciones, o puede tener que ver con el flujo de la información dentro del propio grupo, con el “*valor socia*” de las diferentes voces que se expresan en la comunidad, etc.

Todo trabajo que se lleve a cabo en la comunidad, la tendrá a ella como protagonista, desarrollando un trabajo encaminado al desarrollo comunitario. Refiere Pérez en Perfiles éticos de la investigación sociocultural para el desarrollo local que *“el profesional que desarrolla investigaciones socioculturales para el desarrollo local debe caracterizarse por el compromiso con su pueblo, lo que significa contribuir a la concienciación de sus necesidades, ofreciéndole al mismo tiempo las herramientas necesarias que faciliten su autonomía y protagonismo”*.

Por lo señalado anteriormente desde las investigaciones socioculturales, en particular en el ámbito comunitario, el investigador que pretende llevar a cabo una investigación en aras de propiciar un desarrollo local, deberá regirse por los siguientes perfiles éticos.

1. Reconocimiento de los intereses, necesidades y valores de la propia comunidad. Acción que debe concebirse e implementarse con su núcleo conductor esencial en el protagonismo de los miembros de la comunidad.
2. Respeto de la diversidad de tradiciones y características culturales producidas por la historia, asumiendo los elementos de carácter progresivo y regresivo. Atención y respeto a las particularidades de cada comunidad que hace de cada una de las comunidades un marco irrepetible.
3. Sustentar el trabajo en valores como la cooperación y la ayuda mutua.
4. Respetar la autonomía, a discreción y confidencialidad de los participantes.
5. Concepción de la comunidad como núcleo, constituida por personas individuales a las cuales debe llegar la acción comunitaria no como impersonal o distante, sino de modo directo o personal.
6. Visión cultural de la participación donde el recurso humano es actor directo o sujeto activo de cambio, es protagónico.
7. Interrelación de investigación, participación, transformación y modificación.

8. Saber colectivo que integra saber-saber hacer. Conocer y hacer para la producción y utilización de conocimientos que potencien y gestionen el desarrollo local.

El asunto ético crucial a considerar en las investigaciones comunitarias tiene que ver con la forma en que se establece la relación sujeto/objeto en el proceso mismo de la práctica comunitaria.

Los códigos éticos funcionaran como una "moral piloto" para los investigadores, sin embargo las decisiones que estos tomen ante los diversos dilemas éticos, dependerán en gran medida de su competencia profesional.

Debido al papel sumamente importante que desempeña la ética en las investigaciones cualitativas donde el investigador cualitativo puede llegar a formar parte de un sinnúmero de relaciones que se dan en un contexto estudiado, es necesario vincular la propuesta de Gregorio Rodríguez de la ética en las investigaciones comunitarias.

La propuesta de Dusell de una Ética para la Liberación y la propuesta de Prilletsensky ya que coinciden en aspectos como : una ética orientada a producir y reproducir la vida humana, es decir, destacando el carácter material, objetivo de las condiciones de existencia, en la necesidad de la participación democrática en el establecimiento de la misma y en el elemento de factibilidad de las propuestas, así como en la autonomía, la participación democrática y la justicia distributiva, para de esta forma propiciar cambios en el ámbito psicosocial y en el ámbito sociocultural a través de las investigaciones comunitarias.

Bibliografía

- Gómez, G. R., Javier Gil Flores, & Eduardo García Jiménez. (2008). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. La Habana: Félix Varela.

- Ignacio Dobles Oropeza. (n.d.). La dimensión ética en el trabajo con grupos y comunidades. Universidad de Costa Rica.
- Isabel Pérez Cruz. (2010, May 28). Perfiles éticos de la investigación sociocultural para el desarrollo local. *www.monografias.com*. Retrieved June 7, 2002, from <http://es-ar.start3.mozilla.com/firefox?client=firefox-a&rls=org.mozilla:es-AR:official>.
- Prilleltensky, I. (1994). The morals and politics of psychology: psychological discourse and the status quo. State University of New York Press.